CONTRATO No. 4600096223 DE 2022
PERIODO DE VERIFICACIÓN: 01/12/2023- 31/12/2023
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: 26/01/2024

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SALUD
CONTRATISTA 1:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU
NIT:	800.223.337-6
REPRESENTANTE LEGAL:	RAUL EDUARDO MORALES VALLEJO
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	71.777.556
CONTRATISTA 2:	E.S.E METROSALUD
NIT:	800.058.016-1
OBJETO:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA RED HOSPITALARIA DE LA ESE METROSALUD.
VALOR INICIAL:	SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/L. ($75.420.844.386) INCLUIDO IVA.
ADICIONES:	N/A
VALOR MÁS ADICIONES:	SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/L. ($75.420.844.386) INCLUIDO IVA.
DURACIÓN INICIAL:	TREINTA Y SEIS (36) MESES.
AMPLIACIONES:	N/A

SUSPENSIONES:	N/A
FECHA DE INICIO:	19/01/2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	19/01/2026

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600096223 de 2022, se presenta el Informe parcial de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 835 de 2021, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

- Seguimiento al objeto y alcance del contrato:

 Se detalla que a la fecha de corte del presente informe, el Contratista ha realizado actividades encaminadas al cumplimiento del objeto y alcance del contrato, lo anterior conforme a los estudios previos 34813, las especificaciones técnicas y la propuesta presentada por el Contratista y aceptada por el Distrito De Medellín, las cuales hacen parte integral del contrato.

CUMPLIMIENTO DEL ALCANCE DEL CONTRATO 4600096223				
Contratista	Empresa De Desarrollo Urbano EDU	**Periodo**	01/12/2023- 31/12/2023	
ALCANCE		**Ejec.**	**Pte.**	**Obs.**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

CUMPLIMIENTO DEL ALCANCE DEL CONTRATO 4600096223				
Contratista	Empresa De Desarrollo Urbano EDU	**Periodo**	01/12/2023- 31/12/2023	
ALCANCE		**Ejec.**	**Pte.**	**Obs.**
1	Mantenimientos de las sedes de primer nivel y segundo nivel de atención		**X**	Actualmente se están ejecutando 5 grupos de 8. **GRUPO 1 100%** -Unidad Hospitalaria San Javier 100% -CS Villa Laura 100% -Unidad Hospitalaria Castilla 100% -CS La quiebra 100% -CS Estadio 100% -CS Santa Rosa de Lima 100% -CS La Esperanza (Nuevos conquistadores) 100% **GRUPO 2 100%** actividades contractuales y la programación de la adición: -Unidad Hospitalaria Nuevo Occidente 1% -CS Manantial de Vida 10% -CS Las Margaritas 1% -Unidad Hospitalaria San Cristóbal 4% -CS Palmitas 0% -CS La loma 15% -Unidad de Salud Mental 0% **GRUPO 3 86%** -Unidad Hospitalaria Buenos Aires 84% -CS Llanaditas 100% -CS Sol de Oriente 100% -CS El salvador 71% -CS San Lorenzo 100% -CS Santa Elena 100% -CS Guayabal 99% -SA Guayabal 44% -Unidad Hospitalaria Doce de Octubre 96% **GRUPO 4** Se están realizando recorridos y programación**,** el acta de inicio quedo para el 18 de

CUMPLIMIENTO DEL ALCANCE DEL CONTRATO 4600096223				
Contratista	Empresa De Desarrollo Urbano EDU	**Periodo**	01/12/2023- 31/12/2023	
ALCANCE		**Ejec.**	**Pte.**	**Obs.**
				diciembre 2023. - Cs Poblado 0% - Cs Trinidad 0% - Cs Belen Rincon 0% - Cs Altavista 0% - Sa Sacatin 0% - UH San Antonio de Prado 0% **GRUPO 6 11%** - CS San Blas. 7% - CS La Cruz. 17% - CISAMF. 2% - CS Santo Domingo. 13% - CS Pablo VI. 24% - CS El Raizal. Sin iniciar - CS Campo Valdes. Sin iniciar - CS Villa del Socorro. Sin iniciar
2	Estudios y diseños para la construcción y ampliación de las sedes de primer nivel y segundo nivel de atención diseñadas		**X**	**EN EJECUCION** Actualmente se han socializado los conceptos de diseño, ideas básicas y anteproyecto, de las siguientes sedes: -CS Popular 1 -CS Aranjuez -CS El Triunfo -CS Civitón -CS Enciso _ **Inviable** para reponer, por área insuficiente del predio -CS Villatina -CS Loreto _ **Inviable** para reponer, por retiro de Quebrada y Vías Obligadas. -CS El Limonar_Diseños listo, a las espera del PMA -Unidad Hospitalaria San Antonio de Prado Para este corte se tienen

CUMPLIMIENTO DEL ALCANCE DEL CONTRATO 4600096223				
Contratista	Empresa De Desarrollo Urbano EDU	**Periodo**	01/12/2023- 31/12/2023	
ALCANCE		**Ejec.**	**Pte.**	**Obs.**
				desarrollados los estudios y diseños técnicos (estudios topográficos y estudios de Suelos) de los Centros de Salud Civitón, Aranjuez, Popular y El Triunfo.
3	Intervención en el diseño para el cumplimiento de estándares de habilitación y construcción.		X	No ha iniciado. De acuerdo a la matriz de maduración de este componente, se debe contar inicialmente con la totalidad de los estudios y diseños de las sedes objeto a reponer y/o ampliar, licencia de construcción, aprobación de estudio de oferta-demanda y capacidad instalada, plan bienal, y viabilidad técnica y metodológica.

- Cumplimiento de especificaciones técnicas:

 Para este periodo se ha venido cumpliendo con cada uno de los requerimientos y especificaciones técnicas que fueron establecidas tanto en los estudios previos 34813 y la propuesta presentada por el Contratista y aceptada por el DISTRITO DE MEDELLIN, las cuales hacen parte integral del contrato.

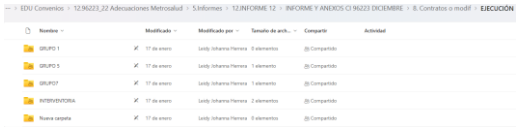
- Se relacionan los cuadros de seguimiento al cumplimiento de las obligaciones de los Contratista y del Contratante establecidas en el contrato:

Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista CT 4600096223			
Contratista	METROSALUD	**Periodo**	01/12/2023- 31/12/2023

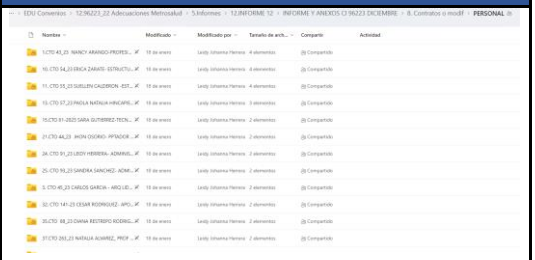
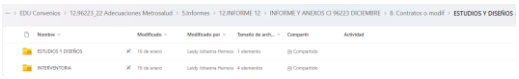
No	Obligación	SI cumple	NO cumple	Observación
1	Cumplir de buena fe el objeto del contrato.	X		
2	Designar un funcionario para la rendición de la ejecución y entrega de informes sobre las actividades que a su cargo le competen.		X	La ESE designo a los funcionarios Victor Restrepo, José Ortiz, Dorian Londoño y Edwin Pineda para realizar el seguimiento al contrato y presentar los informes correspondientes.
3	Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos por el Distrito de Medellín.	X		
4	Avisar a la supervisión del contrato, dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento de hechos o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del Distrito.	N/A		
5	Realizar los trámites necesarios y que estén a su cargo para la obtención de viabilidades antes la Seccional de Salud Departamental y el Ministerio de Protección Social, para aquellos proyectos que lo requieren de acuerdo a su naturaleza.	X		La ESE Metrosalud remitió a la SSSA oficio con radicado 2023010378934 del 29 de agosto de 2023, solicitando el estado de los estudios de oferta demanda y capacidad instalada radicados en los meses de mayo y junio de 2023. El 21 de septiembre de 2023 la SSSA remite respuesta con radicado 2023030426799 donde informan que debido al cambio de referente para Antioquia en el Ministerio, se solicitó una asistencia técnica para definir la nueva metodología de trabajo y lineamientos a seguir. En esta asistencia se definieron nuevos lineamientos, por ende se deben

Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista CT 4600096223				
Contratista	METROSALUD	**Periodo**	01/12/2023- 31/12/2023	
No	**Obligación**	**SI cumple**	**NO cumple**	**Observación**
				presentar de nuevo los proyectos.
6	Brindar el apoyo necesario en las fases de diagnósticos de los equipamientos que requieren ser intervenidos, así como en la fase de diseño de los que deben reponerse.	X		Se evidencia que los profesionales Victor Restrepo, José Ortiz, Dorian Londoño y Edwin Pineda de la ESE Metrosalud viene realizando el acompañamiento en la fase de diagnósticos, mantenimientos y diseños.
7	Deberán permitir y garantizar el ingreso del personar que realizara las intervenciones en virtud de la priorización de las sedes a ser intervenidas.	X		
8	En conjunto con la Secretaria de Salud, una vez se tengan los diagnósticos se establecerán la priorización en virtud del recurso disponible en estos componentes Mantenimiento preventivo de mayor costo y Mantenimiento correctivos de mayor costo.	X		El conveniente a remitido los oficios de aprobación de inicio y priorización de sedes y actividades.
9	En conjunto con la Secretaria de Salud, una vez se tengan los resultados de los estudios y diseños técnicos así como los presupuestos de intervenciones frente al equipamiento que se deben ampliar y/o someterse a reposición se establecerán la	X		El conveniente mediante radicado 202310175968 priorizo la ampliación de la Unidad Hospitalaria San Javier.

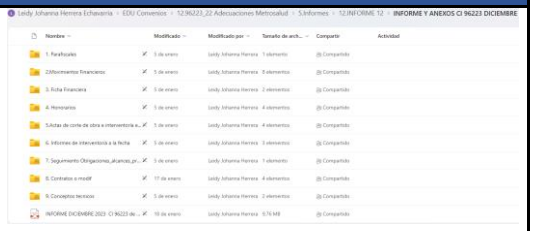
Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista CT 4600096223				
Contratista	METROSALUD	**Periodo**	01/12/2023- 31/12/2023	
No	**Obligación**	**SI cumple**	**NO cumple**	**Observación**
	priorización en virtud del recurso disponible.			

Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista CT 4600096223				
Contratista	EDU	**Periodo**	01/12/2023- 31/12/2023	
No	**Obligación**	**SI**	**NO**	**Observación**
1	Cumplir de buena fe el objeto del contrato.	X		
2	Para cumplir con el contrato, será responsabilidad de EDU adelantar los estudios y documentos previos, efectuar la estimación, asignación y tipificación de riesgos, aprobar las pólizas, custodiar la documentación de todos los procesos contractuales, definir los criterios de selección y habilitación de conformidad con las normas jurídicas que sean aplicables y por lo que indique el ente distrital cuando se requiera o existe regulación especial, liquidar y, en general, efectuar los actos y acciones necesarias para llevar a cabo la contratación requerida, en debida forma.	X		El contratista ha remitido en cada uno de los informes mensuales, los contratos suscritos en cada periodo y las modificaciones realizadas. Captura de pantalla de la carpeta en el mes de noviembre: **Apoyo logístico:**  **Ejecución:**  **Personal:**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista CT 4600096223				
Contratista	EDU	**Periodo**	01/12/2023- 31/12/2023	
No	**Obligación**	**SI**	**NO**	**Observación**
				 **Estudios y diseños:** 
3	Formular un Plan de Acción con su cronograma para el tiempo de ejecución de las actividades del presente contrato. Este plan debe formularse teniendo presente las especificaciones esenciales, los componentes del contrato y ser presentado dentro del primer mes, para la aprobación por la Secretaría de Salud.	X		
4	Presentar las evidencias de los productos definidos en cada uno de los componentes (a, b, c y d) de la Alternativa Propuesta.	X		En el informe mensual, la EDU presento el avance en los componentes de mantenimientos y diseños. Captura de pantalla de los anexos del informe de diciembre de 2023:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista CT 4600096223				
Contratista	EDU	**Periodo**	01/12/2023- 31/12/2023	
No	**Obligación**	**SI**	**NO**	**Observación**
				
5	Elaborar informes de la gestión del servicio y del proceso de atención con oportunidad y de acuerdo con los requerimientos de la Secretaría de Salud de Medellín, para la misma Secretaría, control fiscal, control político y otros.	X		
6	Asumir todos los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato en los términos, condiciones y exigencias consagradas en la propuesta.	X		
7	Pagar de su propia cuenta las tasas, impuestos, publicaciones y contribuciones a que esté obligado en virtud del contrato.	X		
8	Presentar los documentos necesarios para la legalización y perfeccionamiento del contrato dentro de los términos establecidos.	X		

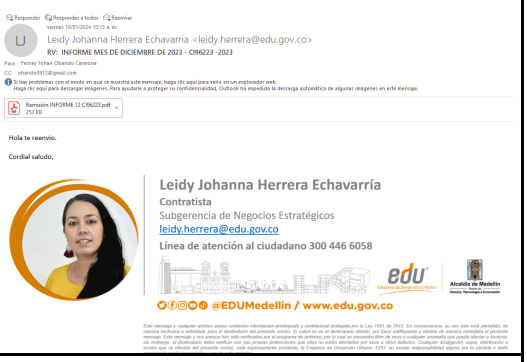
Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista CT 4600096223				
Contratista	EDU	**Periodo**	01/12/2023- 31/12/2023	
No	**Obligación**	**SI**	**NO**	**Observación**
9	Designar un funcionario para la rendición de la ejecución y entrega de informes sobre las actividades desarrolladas dentro del contrato y un informe final que de evidencia del proceso adelantado. La EDU, deberá abrir una cuenta bancaria de ahorros a su nombre, única y exclusivamente destinada para el manejo de los recursos, de la cual deberá presentar informes mensuales de ejecución y reintegrar sus respectivos rendimientos financieros.	X		El contratista designo a Diego Serna como Coordinador.
10	Garantizar el cumplimiento del contrato dentro del término establecido para ello, garantizar la excelente calidad del servicio a prestar y acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le imparta por parte del supervisor designado para tal fin.	X		
11	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le imparta por parte del supervisor designado para tal fin, conforme sus respectivas competencias.	X		
12	Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos por el Distrito de Medellín.	X		
13	Supervisar periódicamente a su personal, con el fin de que se preste un eficiente servicio y se compromete a cambiarlo cuando el Distrito de Medellín, con causa justificada, lo solicite.	X		

Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista CT 4600096223				
Contratista	EDU	**Periodo**	01/12/2023- 31/12/2023	
No	**Obligación**	**SI**	**NO**	**Observación**
14	Avisar a la supervisión del contrato, dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento de hechos o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del Distrito.	X		
15	Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta y estudios previos, los cuales harán parte integral del contrato.	X		
16	Garantizar en todos los procesos de contratación el equilibrio contractual tanto de los proveedores como de los recursos distritales.	X		
17	Exigir en los procesos de contratación con terceros las garantías necesarias de conformidad con lo establecido por el Decreto 1082 de 2015, la legislación comercial y el correspondiente Manual Interno de Contratación para que se cumpla el objeto contractual y se aminoren los riesgos específicos del objeto contractual.	X		El contratista ha remitido las pólizas de todos los contratos con terceros que ha celebrado a la fecha.
18	Responder con su propio patrimonio por los compromisos y responsabilidades que se generen hasta por su culpa leve.	X		

Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista CT 4600096223				
Contratista	EDU	**Periodo**	01/12/2023- 31/12/2023	
No	**Obligación**	**SI**	**NO**	**Observación**
19	Tramitar el desembolso de los recursos del contrato, presentando oportunamente la cuenta de cobro, acompañada de los documentos que para tal efecto requiere el Distrito de Medellín.	X		El contratista tramito los pagos de acuerdo al PAC, para este corte ya se realizó el desembolso de la totalidad de los recursos, se amplía información en el componente financiero.
20	Dar cumplimiento a todas las disposiciones tributarias que rigen para el cooperante del Distrito de Medellín.	X		
21	Realizar en los contratos que surjan con ocasión de este contrato, todas las retenciones a que haya lugar de acuerdo con las leyes y acuerdos municipales vigentes.	X		
22	Proveer los informes y todos los productos contemplados en la propuesta, necesarios para la ejecución del contrato y que sean de óptima calidad.	X		
23	Avisar a la supervisión, dentro del día hábil siguiente conocida su existencia, la causal de incompatibilidad o inhabilidad sobreviviente.	N/A		

Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista CT 4600096223				
Contratista	EDU	**Periodo**	01/12/2023- 31/12/2023	
No	**Obligación**	**SI**	**NO**	**Observación**
24	La EDU es el único responsable por la vinculación de personal y la celebración de subcontratos, todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo, sin que al Distrito de Medellín adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos. Por lo anterior, deberá asumir respecto de sus subcontratistas (personal dirigido a la ejecución del contrato) los honorarios o salarios, horas extras, dominicales y festivos, recargo nocturno, indemnizaciones y demás prestaciones, afiliación al Sistema de pensiones y salud, según lo ordenado por la Ley 100 de 1993 y que se causen durante la ejecución del contrato, atendiendo a la modalidad de vinculación que aplique con las personas naturales que subcontrate.	X		
25	Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales durante todo el tiempo de ejecución del contrato y acreditarse a paz y salvo cada vez que se lo requiera el Distrito de Medellín, por cuanto es un requisito previo para los pagos, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas que regulen la materia.	X		La EDU remitió el certificado para este periodo firmado por el revisor fiscal, más adelante se detalla la información.
26	Emplear todas las herramientas y equipos necesarios para la correcta ejecución del contrato.	X		

Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista CT 4600096223				
Contratista	EDU	**Periodo**	01/12/2023- 31/12/2023	
No	**Obligación**	**SI**	**NO**	**Observación**
27	Mantener el equipo y herramienta necesaria de acuerdo con los trabajos que se están ejecutando y a las instrucciones impartidas por la supervisión del contrato.	X		
28	Responder por la calidad de los trabajos contratados, acordes con las especificaciones técnicas y de calidad de cada actividad, de acuerdo con las especificaciones del Distrito de Medellín.	X		
29	Asistir y participar de todas las reuniones de seguimiento y control que sean convocadas por el Distrito de Medellín, en la periodicidad que la supervisión solicite.	X		.
30	la EDU deberá presentar a la supervisión un programa detallado y definitivo en diagrama de barras, antes de la fecha de iniciación de las actividades. Este programa hará parte de la iniciación de actividades en el sistema SECOP II por el supervisor, de tal manera que éste pueda realizar un seguimiento, control y evaluación de las mismas durante la ejecución del contrato.	X		La EDU presento plan de trabajo social y técnico y el cronograma general del contrato. Para el mes de diciembre se le hace seguimiento a la programación de la adición de los grupos 2, 3, seguimiento al desarrollo de los grupos 4 y 6 y al inicio del grupo 5 y 7 del componente de mantenimiento. En el componente de diseño se le esta haciendo seguimiento a los estudios de suelos y topografías de las sedes a reponer.
31	Llevar un registro fotográfico en forma secuencial de las actividades desarrolladas.	X		Se evidencia en el informe mensual el registro fotográfico de las diferentes actividades

Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista CT 4600096223				
Contratista	EDU	**Periodo**	01/12/2023- 31/12/2023	
No	**Obligación**	**SI**	**NO**	**Observación**
32	Mantener comunicación con el supervisor a fin de recibir orientaciones y evaluar el proceso ejecutado.	X		
33	Presentar, a la supervisión del contrato designado por el Distrito de Medellín, dentro de los diez (10) días calendarios de cada mes, un informe mensual sobre las actividades realizadas e informe de avance físico, técnico, administrativos, ambiental, jurídico, presupuestal y financiero de las actividades. Adicionalmente, presentará cualquier otro informe que le sea solicitado por el Distrito de Medellín con relación al desarrollo del contrato.	X		Se presenta el informe parcial de la ejecución del periodo, dentro de lo establecido por las partes (19/01/2024), el cual consta de 89 páginas y se encuentra en los soportes del informe de gestión con el nombre de “INFORME DICIEMBRE 2023 CT 96223 de 2022”  Leidy Johanna Herrera Echavarria <leidy.herrera@edu.gov.co> RV: INFORME MES DE DICIEMBRE DE 2023 - CI96223 -2023 Hola te reenvio. Cordial saludo, Leidy Johanna Herrera Echavarría Contratista Subgerencia de Negocios Estratégicos leidy.herrera@edu.gov.co Línea de atención al ciudadano 300 446 6058 @EDUMedellin / www.edu.gov.co
34	En cuanto a prevención de accidentes, medidas de seguridad y planes de contingencia, LA EDU en todo momento tomará todas las precauciones necesarias tanto del personal empleado en la ejecución de las actividades a las que haya lugar, como de terceros, y se acogerá a todas las normas técnicas aplicables en el territorio nacional.	X		

Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista CT 4600096223				
Contratista	EDU	**Periodo**	01/12/2023- 31/12/2023	
No	**Obligación**	**SI**	**NO**	**Observación**
35	Será responsable de las indemnizaciones causadas por los accidentes que, como resultado de su negligencia o descuido, pueda sufrir su personal, el del Distrito, los visitantes autorizados, así como terceras personas.	X		

Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista CT 4600096223				
Contratista	EDU	**Periodo**	01/12/2023- 31/12/2023	
No	**Obligación**	**SI**	**NO**	**Observación**
36	Durante el desarrollo de los trabajos, LA EDU deberá exigir a sus terceros mantener en perfecto estado de limpieza la zona de las actividades y sus alrededores, para lo cual deberá retirar en forma adecuada, diariamente o con más frecuencia si así lo ordena el supervisor, escombros, basuras, desperdicios y sobrantes de materiales, de manera que no aparezca en ningún momento una acumulación desagradable y peligrosa de éstos. Al finalizar cualquier parte de los trabajos, los proveedores deberán retirar prontamente todo el equipo, construcciones provisionales y sobrantes de materiales que no hayan de ser usados más tarde en el mismo sitio o cerca de él para la ejecución de otras partes de las obras, y deberá disponer, el mismo día, satisfactoriamente todos los sobrantes, escombros y basuras que resulten de las obras en los botaderos de escombros oficialmente autorizados por la entidad competente.	X		Se verifica en los recorridos de campo que se ha dado cumplimiento a la obligación.

Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista CT 4600096223				
Contratista	EDU	**Periodo**	01/12/2023- 31/12/2023	
No	**Obligación**	**SI**	**NO**	**Observación**
37	LA EDU, deberá emplear los medios razonables para evitar que se causen daños en las vías públicas que comunican con el sitio por causa de su uso, por él mismo o por sus subcontratistas.	N/A		No se han presentado daños en las vías aledañas a las obras
38	Garantizar que el equipo de profesionales presentados en la propuesta sea el mismo que desarrolle el contrato. En caso de que algún profesional deba ser reemplazado este será por un profesional con el mismo perfil ofertado, es decir con la misma experiencia y formación académica del cual se aportó con la oferta inicial. Y deberá# ser solicitado por escrito, a la supervisión del contrato para ser evaluado y aprobado por la misma, ya que se debe garantizar el perfil y la experiencia del personal solicitado en el estudio previo.	X		La EDU ha remitido la información de los profesionales que han sido reemplazados y estos han sido avalados por la supervisión. .
39	Informar a la aseguradora sobre el inicio del contrato que celebre con sus terceros para la actualización de la garantía.	X		
40	Sugerir al Distrito los cambios en las condiciones de carácter técnico que estime apropiados y las medidas que crea convenientes para mejorar las condiciones del contrato.	X		

Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista CT 4600096223				
Contratista	EDU	**Periodo**	01/12/2023- 31/12/2023	
No	**Obligación**	**SI**	**NO**	**Observación**
41	Cuando lo estime necesario, solicitar por escrito al supervisor previa justificación de los hechos, quedando a juicio del Distrito de Medellín la determinación final, la ampliación de los plazos de ejecución de las actividades.	N/A		El contrato no ha sido objeto de ampliaciones
42	LA EDU deberá entregar toda la información generada en desarrollo del Contrato, en medio físico y magnético, con el fin de entregar a los diferentes organismos de control y seguimiento con que cuenta el Distrito, tales como SAP, Informes de Seguimiento mensual, entre otros.	X		
43	Las demás señaladas en la Constitución, la Ley, las cláusulas contractuales, el estudio previo y la propuesta.	X		
44	Mantener en reserva la información clasificada como confidencial a la que tenga acceso con ocasión de la ejecución del presente contrato, independientemente de que se relacione directa o indirectamente con su objeto. En consecuencia, LA EDU ejercerá sobre la información confidencial del Distrito de Medellín, el mismo grado de diligencia que utiliza para proteger sus propios bienes intangibles al tenor de lo señalado en los artículos 196 y 200 del Código de Comercio Colombiano.	X		

Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista CT 4600096223				
Contratista	EDU	**Periodo**	01/12/2023- 31/12/2023	
No	**Obligación**	**SI**	**NO**	**Observación**
45	En caso de subcontratar actividades, las pólizas que exija el contratista deberán estar como beneficiario la secretaria de salud.	X		Se verificó en las pólizas del personal contratado que el Distrito esta como beneficiario, igual en el resto de contratos con terceros.
46	Cumplir con las disposiciones contempladas en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019 y las demás disposiciones vigentes en materia de Seguridad Social y Seguridad y Salud en el Trabajo.	X		
47	Cumplir con las disposiciones de carácter nacional y territorial respecto los protocolos y medidas de bioseguridad para para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19.	X		
48	LA EDU deberá garantizar la disponibilidad y disposición del personal de estudios y diseños para los ajustes necesario y suficientes para los tramites de obtención de licencias de construcción, viabilidad por parte de la seccional de salud y del ministerio de protección social, así como las dudas que se susciten frente a claridades de los estudios y diseños durante las fases de ejecución.	N/A		No aplica para esta etapa del contrato
49	LA EDU deberá garantizar que el personal de interventoría de estudios y diseños, en los perfiles de revisores estructurales y geotecnia cumpla y funjan de acuerdo a lo	N/A		No aplica para esta etapa del contrato

Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista CT 4600096223				
Contratista	EDU	**Periodo**	01/12/2023- 31/12/2023	
No	**Obligación**	**SI**	**NO**	**Observación**
	establecido en la NSR-10 (vigente).			

Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratante				
Contratante	Distrito de Medellín	**Periodo**	01/12/2023- 31/12/2023	
No	**Obligación**	**SI cumple**	**NO cumple**	**Observación**
1	Asignar durante la ejecución del contrato, los recursos correspondientes para desarrollar los trabajos.	X		Para este corte se desembolsó la totalidad de los recursos.
2	Cuando corresponda adjudicar un supervisor al contrato, quien deberá velar por el estricto cumplimiento del objeto contratado y ejercerá funciones de vigilancia en relación con la ejecución del contrato.	X		Se asigno como supervisor al funcionario Ferney Obando Carmona.
3	Asignar la Supervisión del contrato de acuerdo con las características y tipo de contrato.	X		Se asigno como supervisor al funcionario Ferney Obando Carmona.
4	El Distrito de Medellín realizará seguimiento técnico, administrativo, jurídico y financiero del contrato a través de un interventor/supervisor.	X		Se asigno como supervisor al funcionario Ferney Obando Carmona.

Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratante				
Contratante	Distrito de Medellín	**Periodo**	01/12/2023- 31/12/2023	
No	**Obligación**	**SI cumple**	**NO cumple**	**Observación**
5	El Supervisor tendrá la facultad de inspeccionar en cualquier tiempo el desarrollo del proyecto, incluyendo las especificaciones técnicas, así como la calidad de los productos ofrecidos e igualmente velar por el estricto cumplimiento de su objeto.	X		
6	Efectuar la supervisión del contrato de acuerdo con lo establecido en la guía de Supervisión del Distrito de Medellín y la normatividad contractual vigente.	X		
7	Entregar a la EDU toda la información pertinente, relevante y necesaria que el DISTRITO posea a través de la Secretaría de Salud y que sea de importancia para el desarrollo del contrato.	X		
8	Asistir a los comités de Coordinación, Seguimiento o Supervisión que se conformen con ocasión de la ejecución del contrato, para velar por el cumplimento de todo lo pactado.	X		
9	Dar respuesta oportuna a las comunicaciones remitidas por LA EDU.	X		
10	Llamar en Garantía a la EDU, y a las compañías aseguradoras cuando sea demandado, con ocasión de los hechos o causas relacionadas con la ejecución del contrato.	N/A		

Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratante				
Contratante	Distrito de Medellín	**Periodo**	01/12/2023- 31/12/2023	
No	**Obligación**	**SI cumple**	**NO cumple**	**Observación**
11	Dar respuesta en un término prudencial de las solicitudes de adición, ampliación y/o suspensión y reinicio del contrato con la respectiva justificación.	X		
12	Efectuar el acompañamiento necesario en la elaboración y suministro de los soportes administrativos, legales y operativos que se requieran para el cumplimento del objeto del contrato.	X		
13	El Distrito de Medellín - Secretaría de Salud, podrá en cualquier momento, ordenar que se suspenda la ejecución de un proyecto si por parte de la EDU existe un incumplimiento sistemático de las instrucciones impartidas, sin que el contratista tenga derecho a ampliaciones de plazo.	X		
14	Brindar apoyo en los trámites que se deben realizar ante las diferentes Secretarías del Distrito.	X		
15	Revisar y aprobar oportunamente las actas de pago.	X		
16	Pagar a la EDU por los productos entregados y actividades realizadas a entera satisfacción, de acuerdo con lo acordado en el contrato, previo recibo a satisfacción y autorización por la Supervisión.	X		

Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratante				
Contratante	Distrito de Medellín	**Periodo**	01/12/2023- 31/12/2023	
No	**Obligación**	**SI cumple**	**NO cumple**	**Observación**
17	Verificar el cumplimiento por parte del Contratista de las disposiciones contempladas en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019 y las demás disposiciones vigentes en materia de Seguridad Social y Seguridad y Salud en el Trabajo.	X		
18	Verificar el cumplimiento por parte de la EDU de las disposiciones de carácter nacional y territorial respecto los protocolos y medidas de bioseguridad para para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19.	X		

- Registro de entrega de productos e informes por parte del contratista:

 - **Informes:**

No	SEGUIMIENTO A ENTREGA DE INFORMES	Entregado	
		SI	NO
1	Informe técnico y financiero enero de 2023	X	
2	Plan de gestión social y comunicaciones Vigencias futuras Secretaría de Salud		
3	Informe técnico y financiero febrero de 2023	X	
4	Informe técnico y financiero marzo de 2023	X	
5	Informe técnico y financiero abril de 2023	X	
6	Informe técnico y financiero mayo de 2023	X	
7	Informe técnico y financiero junio de 2023	X	
8	Informe técnico y financiero julio de 2023	X	
9	Informe técnico y financiero agosto de 2023	X	

No	SEGUIMIENTO A ENTREGA DE INFORMES	Entregado	
		SI	NO
10	Informe técnico y financiero septiembre de 2023	x	
11	Informe técnico y financiero octubre de 2023	x	
12	Informe técnico y financiero noviembre de 2023	x	
13	Informe técnico y financiero diciembre de 2023	x	

Captura de pantalla recibo de informe técnico y financiero noviembre de 2023:



Responder Responder a todos Reenviar

viernes 19/01/2024 10:13 a. m.

Leidy Johanna Herrera Echavarria <leidy.herrera@edu.gov.co>

RV: INFORME MES DE DICIEMBRE DE 2023 - CI96223 -2023

Para Ferney Yohan Obando Carmona

CC obando0912@gmail.com

Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.
Haga clic aquí para descargar imágenes. Para ayudarle a proteger su confidencialidad, Outlook ha impedido la descarga automática de algunas imágenes en este mensaje.

Remisión INFORME 12 CI96223.pdf
253 KB

Hola te reenvio.

Cordial saludo,

Leidy Johanna Herrera Echavarría
Contratista
Subgerencia de Negocios Estratégicos
leidy.herrera@edu.gov.co
Línea de atención al ciudadano 300 446 6058

edu Empresa de Desarrollo Urbano

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

@EDUMedellin / www.edu.gov.co

Este mensaje y cualquier archivo anexo contienen información privilegiada y confidencial protegida por la Ley 1581 de 2012. En consecuencia, su uso solo está permitido, de manera exclusiva e individual, para el destinatario del presente correo. Si usted no es el destinatario debido, por favor notifíqueme y elimine de manera inmediata el presente mensaje. Este mensaje y sus anexos han sido verificados por el programa de antivirus, por lo cual se encuentra libre de virus o cualquier anomalía que pueda afectar a terceros, sin embargo, el destinatario debe verificar con sus propias protecciones que ellos no están afectados por virus u otros defectos. Cualquier divulgación, copia, distribución o acción que se efectúe del presente correo, está expresamente prohibida, la Empresa de Desarrollo Urbano- EDU- no asume responsabilidad alguna por la pérdida o daño

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

➢ **Productos:**

SEGUIMIENTO A LOS PRODUCTOS CONTRATADOS			
Producto	**Entregado a satisfacción**		
	SI	**NO**	**Observación**
Realización de informe de diagnóstico del estado actual de la infraestructura	X		La EDU realizo la entrega de los diagnósticos de las 55 sedes a intervenir en medio magnético.
Mantenimiento preventivo de mayor costo	X		En ejecución
Mantenimiento correctivo de mayor costo	X		En ejecución
Intervención en el diseño para el cumplimiento de estándares de habilitación y construcción		X	Pendiente
Rediseño del equipamiento, para el cumplimiento de norma.	X		En ejecución
Rediseño total del equipamiento:	X		En ejecución
Ejecución de los rediseños y diseños nuevos de los numerales 1.2.2.4.1 y 1.2.2.4.2		X	Pendiente

- Porcentaje de ejecución física del contrato

Ejecución Física Ejecutada	40%
Ejecución Física Programada	35%

De acuerdo a lo informado por la interventoría CONSORCIO INTER HOSPITAL en el mes de diciembre, los bajos rendimientos del grupo 6, obedecen a la baja mano de obra operativa y frentes de trabajo para la atención de las sedes entregadas por la ESE Metrosalud. Lo anterior no permiten un adecuado desarrollo de las actividades contractuales y cumplimiento del cronograma. Se remitirá oficio desde la supervisión, solicitando un plan de contingencia que permita nivelar el avance físico programado con el ejecutado.

El Grupo 1 finalizo las intervenciones de las sedes asignadas para la ejecución de mantenimientos y se le asigno por parte de la EDU, desarrollar las actividades adicionales del Grupo 2. El contratista de Grupo 2 ejecuto las actividades contractuales al 100% y de acuerdo a lo informado por la EDU, no acepto ejecutar las actividades adicionales, por esto se asignaron al contratista de Grupo 1. En cuanto a Grupo 3, se espera que finalizando enero 2024 se

entreguen todas las sedes, exceptuando las sedes del CS el Salvador y la sede administrativa de guayabal.

En el componente de estudios y diseño de las sedes a reponer, tenemos en la parte de arquitectura un avance a nivel de anteproyecto y ejecutados estudios de suelos y topografía de los Centros de Salud Civitón, Aranjuez, Popular y El Triunfo.

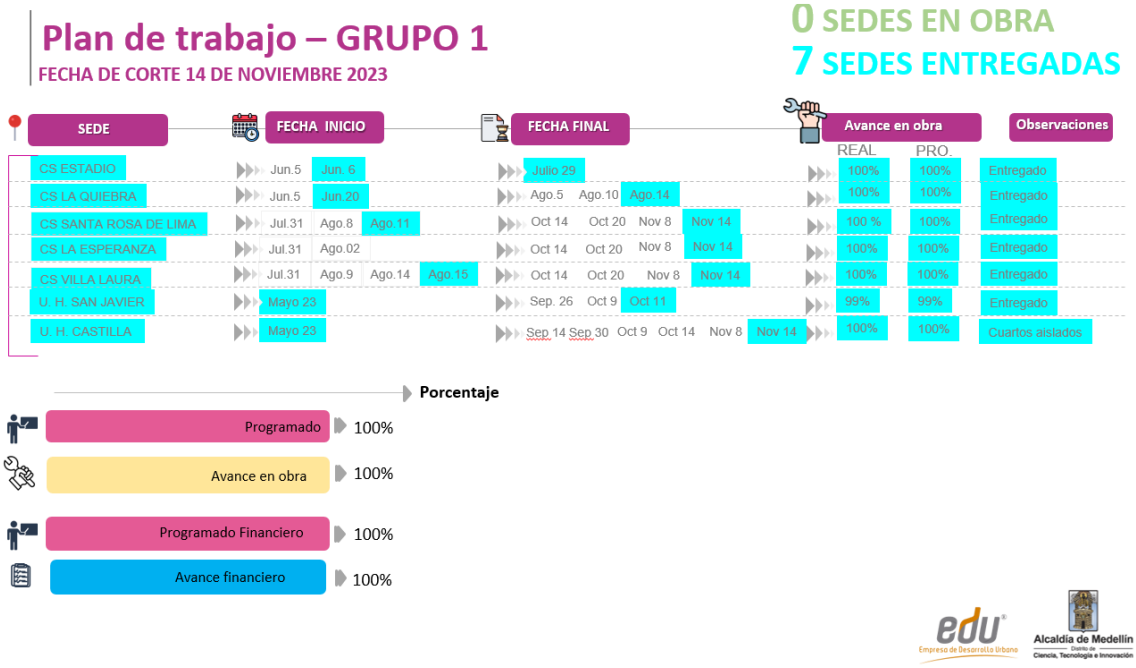
Teniendo en cuenta lo anterior, la EDU ha venido realizando todas las acciones tendientes a la ejecución del objeto del contrato; así las cosas, se transcribe parte del informe de diciembre presentado por el Contratista:

AVANCE GENERAL DEL CONVENIO POR COMPONENTES

1. Avance general del proyecto mantenimientos:

GRUPO 1
Acta de inicio para este grupo quedo el 19/04/2023
5 meses
7 sedes terminadas

NOMBRE SEDE	Fecha de inicio contractual (dd/mm/aa)	Fecha CCO inicial	Fecha probable inicio de obra (dd/mm/aa)	Estado de la obra
Unidad Hospitalaria Castilla	19/04/2023	21/04/2023	28/04/2023	TERMINADO
CS Estadio	19/04/2023	16/05/2023	5/06/2023	TERMINADO
CS Santa Rosa de Lima	19/04/2023	18/05/2023	09/08/2023	TERMINADO
CS La Esperanza	19/04/2023	11/05/2023	31/07/2023	TERMINADO
CS La quiebra	19/04/2023	12/05/2023	5/06/2023	TERMINADO
CS Villa Laura	19/04/2023	10/05/2023	09/08/2023	TERMINADO
Unidad Hospitalaria San Javier	19/04/2023	28/04/2023	2/05/2023	TERMINADO



GRUPO 2

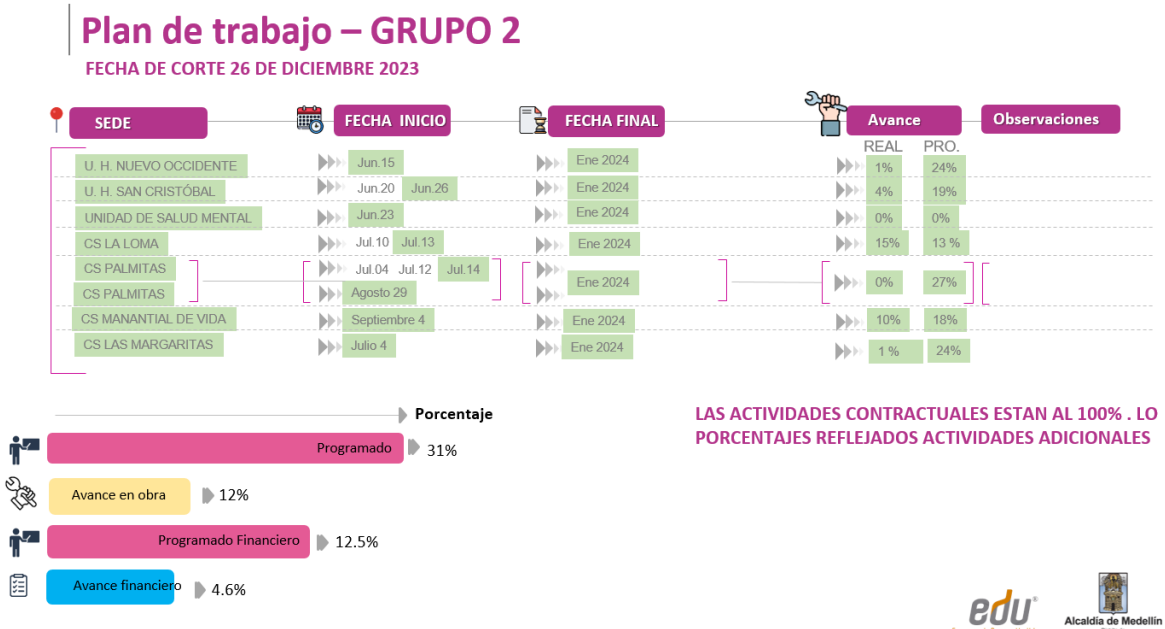
Acta de inicio para este grupo quedo el 18/05/2023
5 meses
4 sedes en ejecución
3 sedes terminadas

NOMBRE SEDE	Fecha de inicio contractual (dd/mm/aa)	Fecha CCO inicial	Fecha probable inicio de obra (dd/mm/aa)	Estado de la obra
CS Las Margaritas	17/05/2023	20/06/2023	04/072023	TERMINADO
CS Manantial de Vida	17/05/2023		04/09/2023	En ejecución
CS Palmitas	17/05/2023		10/07/2023	TERMINADO
CS La loma	17/05/2023		10/07/2023	TERMINADO
Unidad de Salud Mental	17/05/2023	9/06/2023	23/06/2023	En ejecución
Unidad Hospitalaria Nuevo Occidente	17/05/2023	9/06/2023	15/06/2023	En ejecución
Unidad Hospitalaria San Cristobal	17/05/2023	9/06/2023	20/06/2023	En ejecución

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



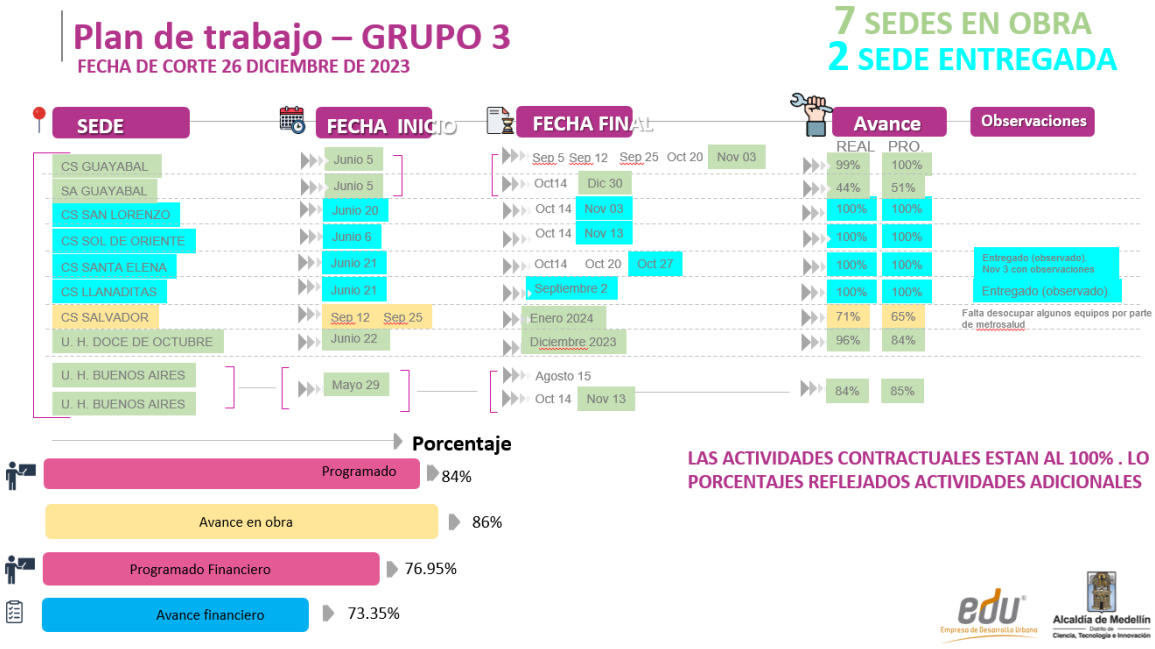
En este grupo se culminaron las actividades contractuales. Faltan las actividades adicionales, las cuales se le adicionaron al contratista de grupo 1**.**



Porcentajes de las actividades adicionales, las cuales fueron adicionadas al contratista del grupo 1

GRUPO 3
Acta de inicio para este grupo quedo el 18/05/2023
5 meses
5 sedes en ejecución
4 sedes terminadas

NOMBRE SEDE	Fecha de inicio contractual (dd/mm/aa)	Fecha CCO inicial	Fecha probable inicio de obra (dd/mm/aa)	Estado de la obra
Unidad Hospitalaria Doce de Octubre	24/05/2023	08/06/2023	22/06/2023	En ejecución
CS Llanaditas	24/05/2023	15/06/2023	21/06/2023	TERMINADO
CS Sol de Oriente	24/05/2023	05/06/2023	06/06/2023	TERMINADO
CS El salvador	24/05/2023			En ejecución
Unidad Hospitalaria Buenos Aires	24/05/2023			En ejecución
CS San Lorenzo	24/05/2023	14/06/2023	20/06/2023	TERMINADO
CS Guayabal	24/05/2023	02/06/2023	05/06/2023	En ejecución
CS Santa Elena	24/05/2023	13/06/2023	21/06/2023	TERMINADO
Sede administrativa Guayabal	24/05/2023	02/06/2023	05/06/2023	En ejecución

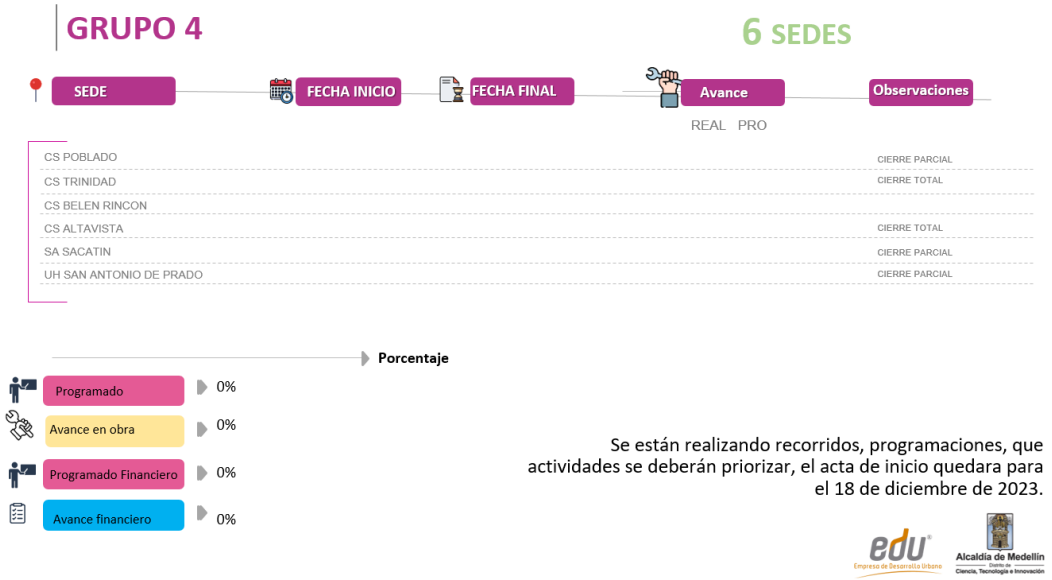


GRUPO 4

Acta de inicio para este grupo quedo el 18/12/2023

6 MESES

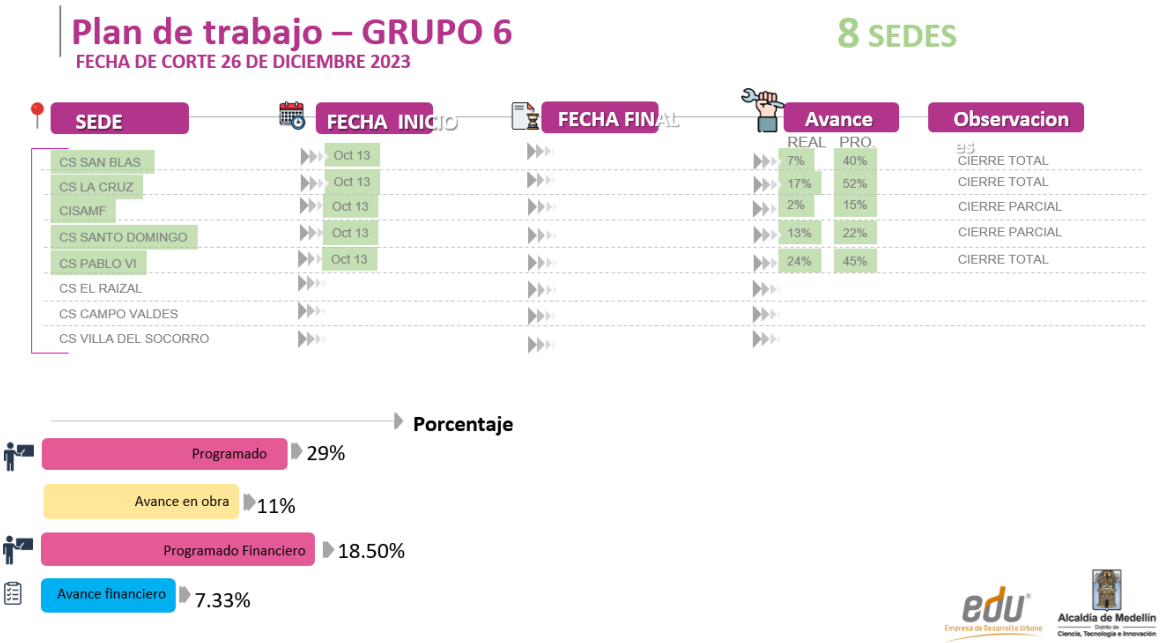
6 SEDES



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

GRUPO 6
Acta de inicio para este grupo quedo el 13/10/2023
5 MESES
5 SEDES EN EJECUCION

NOMBRE SEDE	Fecha de inicio contractual (dd/mm/aa)	Fecha CCO inicial	Fecha probable inicio de obra (dd/mm/aa)	Estado de la obra
CS San Blas	13/10/2023			En ejecución
CS La Cruz	13/10/2023			En ejecución
CISAMF	13/10/2023			En ejecución
CS Santo Domingo	13/10/2023			En ejecución
CS Pablo VI	13/10/2023			En ejecución
CS El Raizal	13/10/2023			Sin iniciar
CS Campo Valdes	13/10/2023			Sin iniciar
CS Villa del Socorro	13/10/2023			Sin iniciar



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Porcentajes De Mantenimientos

PROGRAMADO	40%
EJECUTADO	45%

Resumen Convenio

FISICO

PROGRAMADO	35%
EJECUTADO	40%

*Se reprogramo el cronograma según las priorizaciones de los grupos, según oficios enviados por la supervisión del convenio y METROSALUD, teniendo en cuenta que:

Para el año 2023 CONTRATADOS
Grupo 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7

Para el año 2024 CONTRATADOS
Grupos 8

Para el año 2024 INICIOS DE OBRA
Grupo 5
Grupo 7
Grupo 8

Avance Centros de salud a reponer:

NOMBRE SEDE	VISITAS	DIAGNOSTICOS	IDEA BASICA	M. PLUS	ANTEPROYECTO	PROYECTO	OBSERVACIONES
CS Popular 1	100%	100%	100%	NA	33%		A la espera del PMA Oficial
CS Aranjuez	100%	100%	100%	NA	33%		A la espera del PMA Oficial
CS El Triunfo	100%	100%	100%	NA	33%		A la espera del PMA Oficial
CS Civitón	100%	100%	100%	NA	33%		A la espera del PMA Oficial
CS Enciso	100%	100%	No viable para reponer como nuevo	90%	NA	NA	Se propuso mantenimiento PLUS
CS Villatina	100%	100%	100%	90%	33%		A la espera del PMA Oficial
CS Loreto	100%	100%	No viable para reponer como nuevo	90%	NA	NA	Se propuso mantenimiento PLUS
CS El Limonar	100%	100%	100%	NA	100%	100%	Totalmente aprobado por curaduría, a la espera de la aprobación del PMA
Unidad Hospitalaria San Antonio de prado	100%	100%	100%	NA	25		A la espera del PMA Oficial

Porcentajes De Reposición

PROGRAMADO	**30%**
EJECUTADO	**33%**

2. Componente técnico:

2.1. Técnico

Estudios y diseños Centros de Salud Civitón, Aranjuez, Popular y El Triunfo

Avances del 1 al 31 de diciembre de 2023

CONTRATO: 3302-256 DE 2023
CONTRATISTA: LEONARDO FAVIO CORREA ROLDÁN
OBJETO: ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS PARA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN.

CONTRATO: 3302-249 DE 2023
CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES Y CONCRETO CONSTRUCRETO LTDA.
OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS PARA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA EN EL DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

CONTEXTO GENERAL:

La EMPRESA DE DESARROLLO URBANO –EDU-, suscribió con la Secretaria de Salud del distrito de Medellín el Contrato Interadministrativo 4600096223 de 2022, el cual tiene por objeto: *"Contrato interadministrativo de mandato sin representación para el fortalecimiento de la infraestructura física de la red hospitalaria de la E.S.E Metrosalud"*, con lo cual la Entidad se obligó a realizar y gestionar todas actividades propias del objeto contractual.

Con el fin de dar cumplimiento al alcance de dicho contrato interadministrativo, la Entidad suscribió con CONSTRUCCIONES Y CONCRETO CONSTRUCRETO LTDA, el contrato Nº 3302-249 DE 2023, el cual tiene por objeto "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS PARA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA EN EL DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN" y con LEONARDO FAVIO CORREA ROLDÁN, el contrato Nº 3302-256 DE 2023, el cual tiene por objeto

"ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS PARA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN"

Previa legalización de los contratos, el acta de Inicio de actividades fue suscrita por las partes el día 2 de agosto de 2023, para los contratos Nº 3302-249 DE 2023 Y 3302-256 DE 2023

El alcance del presente contrato es llevar a cabo los estudios y diseños técnicos para la infraestructura hospitalaria de los Centros de Salud Civitón y Aranjuez, garantizando que los productos se desarrollaran adecuadamente cumpliendo con normativa vigente y dentro de los tiempos previstos en el proceso de contratación.

Las principales actividades a desarrollar son:

a. Estudios topográficos
b. Estudios de Suelos

Alcance según modificación contractual N1

El 26 de septiembre se suscribió la modificación contractual N1 a los contratos 3302-256 DE 2023 y 3302-249 DE 2023, con ampliación de alcance de llevar a cabo los estudios y diseños técnicos para la infraestructura hospitalaria de los Centros de Salud Popular y El Triunfo.

Las principales actividades a desarrollar son:

1. Estudios topográficos
2. Estudios de Suelos

Avance Administrativo:

Por parte de la supervisión y apoyo a la supervisión, se realizaron las siguientes actividades:

- Alimentar las carpetas de expedientes para los contratos, recopilando documentos tales como; documentos precontractuales y contractuales, avances de productos técnicos, actas de reunión, informes periódicos, hojas de vida de profesionales aprobados al contrato de consultoría e

interventoría, cronograma de inicio y ejecución, correspondencia de los contratos, insumos arquitectónicos, entre otros.

- Revisión y validación de hojas de vida de la interventoría previo al inicio de la ejecución del contrato.
- Coordinación y asistencia a comités de seguimiento periódicos de forma semana de los contratos, para el seguimiento de los mismos.
- Asistencia a recorrido al Centro de Salud Civitón y Aranjuez.
- Asistencia a recorridos de los Centros de Salud El Triunfo y Popular.
- Apoyo en revisión y trámite de pagos mensuales de los contratos 3302-256 de 2023 y 3302-249 de 2023.
- Elaboración de informe mensual de supervisión de los contratos de los contratos 3302-256 de 2023 y 3302-249 de 2023.
- Apoyo en trámite de Otrosí N°1, Adición N°1 y Ampliación N°1 a los contratos 3302-256 de 2023 y 3302-249 de 2023, elaborando la justificación, solicitud de CDPs, asistencia a comité de contratación entre otros, con el fin de adicionar los estudios y diseños técnicos de topografías y estudios de suelos para los Centros de Salud; El Triunfo y Popular.
- El 26 de septiembre se suscribió la modificación contractual N1 a los contratos 3302-256 DE 2023 y 3302-249 DE 2023, contándose con legalización y actualización de pólizas, justificado en los siguiente:

"(…) Mediante memorando N° 20231001583 la subgerencia de Negocios Estratégicos, a través de la coordinación del convenio N° 4600096223 de 2022, activo a la subgerencia de Estructuración de Proyectos dar inicio a la contratación de los estudios y diseños técnicos de topografías y estudios de suelos para los Centros de Salud; El Triunfo (Carrera 86 # 104B – 40) y Popular (Carrera 43B # 108 – 6).

Por parte de la Subgerencia de Estructuración de Proyectos, se dio lineamiento a la supervisión de los contratos Nº 3302-249 DE 2023 Y 3302-256 DE 2023 de adicionar y ampliar el alcance inicial de los mismos; actualmente en ejecución, con el fin de contratar los estudios y diseños técnicos requeridos para los Centros de Salud; El Triunfo y Popular, cumpliendo con la aplicación de la Política de Prevención del Daño Antijurídico (PPDA) En Materia Contractual - Racionalización De Adiciones.

Justificación de Aplicación de POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO (PPDA) EN MATERIA CONTRACTUAL - RACIONALIZACIÓN DE ADICIONES.

Aspecto Técnico:

Los contratos de consultoría Nº 3302-249 DE 2023 Y 3302-256 DE 2023 cuentan con un alcance inicial de estudios topográficos y estudios de suelos para los Centros de Salud Civitón y Aranjuez, siendo el mismo alcance requerido para los Centros de Salud adicionales El Triunfo y Popular, tales como; estudios topográficos y estudios de suelos para los mismos.

Los profesionales de los contratos de consultorías Nº 3302-249 DE 2023 Y 3302-256 DE 2023 actualmente en ejecución ya cuentan con el aval de la interventoría y de la supervisión, cumpliendo con experiencias y certificados solicitados en las fichas técnicas de los mismos, por ende, no sería necesario la contratación de más profesionales adicionales para el desarrollo de los alcances contractuales.

Avance Técnico:

Durante el desarrollo de los contratos, se ha venido avanzando en la ejecución de los estudios y diseños contratados, realizando comités periódicos de seguimiento a los contratos, donde se ha evidenciado que el contratista e interventor han venido cumpliendo con los compromisos y entregas parciales según cronograma aprobado, para la revisión y validación por parte de la interventoría de los productos de estudios topográficos y de suelos de los Centros de Salud Civitón y Aranjuez, inicialmente contratados y de los Centros de Salud adicionados Popular y El Triunfo.

Cronograma aprobado V5

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	% completac
1		**Inicio Proyecto**	**135 días**	**mar 1/08/23**	**mié 13/12/23**		**0%**
2		**Centro de Salud Civiton**	**83 días**	**mar 1/08/23**	**dom 22/10/23**		**0%**
3		**Topografía**	**83 días**	**mar 1/08/23**	**dom 22/10/23**		**0%**
4		Trabajos de Campo	15 días	mar 1/08/23	mar 15/08/23		0%
5		Radicación poligonal de amarre	1 día	mié 16/08/23	mié 16/08/23	4	0%
6		Aprobación poligonal de amarre	0 días	vie 22/09/23	vie 22/09/23		0%
7		Trabajo de oficina (Dibujo)	18 días	vie 22/09/23	lun 9/10/23	6	0%
8		Entrega topografía	0 días	lun 9/10/23	lun 9/10/23	7	0%
9		Revisión Interventoría	3 días	mar 10/10/23	jue 12/10/23	8	0%
10		Atención Observaciones	10 días	vie 13/10/23	dom 22/10/23	9	0%
11		Radicación amarre inicial (Geodesia)	0 días	dom 22/10/23	dom 22/10/23	10	0%
12		**Estudio de Suelos**	**81 días**	**mar 1/08/23**	**vie 20/10/23**		**0%**
13		Trabajos de Campo	25 días	mar 1/08/23	vie 25/08/23		0%
14		Trabajos de laboratorio	15 días	sáb 26/08/23	sáb 9/09/23	13	0%
15		Elaboración Informe	12 días	dom 10/09/23	jue 21/09/23	14	0%
16		Entrega informe	0 días	jue 21/09/23	jue 21/09/23	15	0%
17		Revisión Interventoría	19 días	vie 22/09/23	mar 10/10/23	16	0%
18		Atención Observaciones	10 días	mié 11/10/23	vie 20/10/23	17	0%
19		**Centro de Salud Aranjuez**	**83 días**	**mar 1/08/23**	**dom 22/10/23**		**0%**
20		**Topografía**	**75 días**	**mar 1/08/23**	**sáb 14/10/23**		**0%**
21		Trabajos de Campo	15 días	mar 1/08/23	mar 15/08/23		0%

Proyecto: Cronograma Centro
Fecha: mié 18/10/23

Tarea
División
Hito
Resumen
Resumen del proyecto
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Tarea manual
solo duración
Informe de resumen manual
Resumen manual
solo el comienzo
solo fin
Tareas externas
Hito externo
Fecha límite
Progreso
Progreso manual

Página 1

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	% completac
22		Radicación poligonal de amarre	1 día	mié 16/08/23	mié 16/08/23	21	0%
23		Aprobación poligonal de amarre	0 días	mié 16/08/23	mié 16/08/23	22	0%
24		Trabajo de oficina (Dibujo)	35 días	mié 16/08/23	mar 19/09/23	21	0%
25		Entrega topografía	0 días	mar 19/09/23	mar 19/09/23	24	0%
26		Revisión Interventoría	15 días	mié 20/09/23	mié 4/10/23	25	0%
27		Atención Observaciones	10 días	jue 5/10/23	sáb 14/10/23	26	0%
28		Radicación amarre inicial (Geodesia)	0 días	sáb 14/10/23	sáb 14/10/23	27	0%
29		**Estudio de Suelos**	**32 días**	**jue 21/09/23**	**dom 22/10/23**		**0%**
30		Permisos para ingreso de personal y equipos	0 días	jue 21/09/23	jue 21/09/23		0%
31		Trabajos de Campo	5 días	jue 21/09/23	lun 25/09/23	30	0%
32		Trabajos de laboratorio	10 días	mar 26/09/23	jue 5/10/23	31	0%
33		Elaboración Informe	4 días	vie 6/10/23	lun 9/10/23	32	0%
34		Entrega informe	0 días	lun 9/10/23	lun 9/10/23	33	0%
35		Revisión Interventoría	3 días	mar 10/10/23	jue 12/10/23	34	0%
36		Atención Observaciones	10 días	vie 13/10/23	dom 22/10/23	35	0%
37		**Centro de Salud El Triunfo**	**73 días**	**dom 1/10/23**	**mar 12/12/23**		**0%**
38		**Topografía**	**64 días**	**dom 1/10/23**	**dom 3/12/23**		**0%**
39		Trabajos de Campo	15 días	dom 1/10/23	dom 15/10/23		0%
40		Radicación poligonal de amarre	1 día	lun 16/10/23	lun 16/10/23	39	0%

Proyecto: Cronograma Centro
Fecha: mié 18/10/23

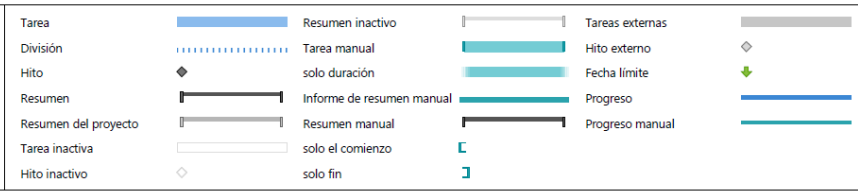
Tarea
División
Hito
Resumen
Resumen del proyecto
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Tarea manual
solo duración
Informe de resumen manual
Resumen manual
solo el comienzo
solo fin
Tareas externas
Hito externo
Fecha límite
Progreso
Progreso manual

Página 2

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	% completac
41		Aprobación poligonal de amarre	0 días	lun 16/10/23	lun 16/10/23	40	0%
42		Trabajo de oficina (Dibujo)	30 días	lun 16/10/23	mar 14/11/23	39	0%
43		Entrega topografía	0 días	mar 14/11/23	mar 14/11/23	42	0%
44		Revisión Interventoría	3 días	mié 15/11/23	vie 17/11/23	43	0%
45		Atención Observaciones	15 días	sáb 18/11/23	sáb 2/12/23	44	0%
46		Radicación amarre inicial (Geodesia)	1 día	dom 3/12/23	dom 3/12/23	45	0%
47		**Estudio de Suelos**	**63 días**	**mié 11/10/23**	**mar 12/12/23**		**0%**
48		Trabajos de Campo	25 días	mié 11/10/23	sáb 4/11/23		0%
49		Trabajos de laboratorio	15 días	dom 5/11/23	dom 19/11/23	48	0%
50		Elaboración Informe	10 días	lun 20/11/23	mié 29/11/23	49	0%
51		Entrega informe	0 días	mié 29/11/23	mié 29/11/23	50	0%
52		Revisión Interventoría	3 días	jue 30/11/23	sáb 2/12/23	51	0%
53		Atención Observaciones	10 días	dom 3/12/23	mar 12/12/23	52	0%
54		**Centro de Salud Popular I**	**62 días**	**vie 13/10/23**	**mié 13/12/23**		**0%**
55		**Topografía**	**59 días**	**vie 13/10/23**	**dom 10/12/23**		**0%**
56		Trabajos de Campo	15 días	vie 13/10/23	vie 27/10/23		0%
57		Radicación poligonal de amarre	1 día	sáb 28/10/23	sáb 28/10/23	56	0%
58		Aprobación poligonal de amarre	0 días	sáb 28/10/23	sáb 28/10/23	57	0%
59		Trabajo de oficina (Dibujo)	25 días	sáb 28/10/23	mar 21/11/23	56	0%
60		Entrega topografía	0 días	mar 21/11/23	mar 21/11/23	59	0%

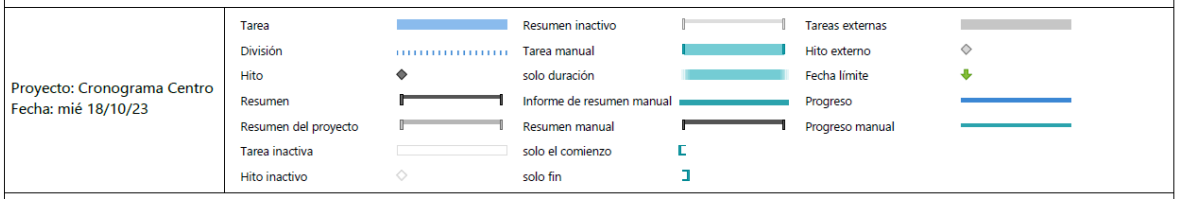
Proyecto: Cronograma Centro
Fecha: mié 18/10/23



Página 3

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Id		Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	% completac
61			Revisión Interventoría	3 días	mié 22/11/23	vie 24/11/23	60	0%
62			Atención Observaciones	15 días	sáb 25/11/23	sáb 9/12/23	61	0%
63			Radicación amarre inicial (Geodesia)	1 día	dom 10/12/23	dom 10/12/23	62	0%
64			**Estudio de Suelos**	**57 días**	**mié 18/10/23**	**mié 13/12/23**		**0%**
65			Trabajos de Campo	21 días	mié 18/10/23	mar 7/11/23		0%
66			Trabajos de laboratorio	15 días	mié 8/11/23	mié 22/11/23	65	0%
67			Elaboración Informe	7 días	jue 23/11/23	mié 29/11/23	66	0%
68			Entrega informe	0 días	mié 29/11/23	mié 29/11/23	67	0%
69			Revisión Interventoría	3 días	jue 30/11/23	sáb 2/12/23	68	0%
70			Atención Observaciones	11 días	dom 3/12/23	mié 13/12/23	69	0%
71			Fin Proyecto	0 días	mié 13/12/23	mié 13/12/23	70	0%



Página 4

1- Estudios Topográficos

Centro de Salud Aranjuez

- A la fecha se cuenta con aprobación de poligonal de amarre horizontal y vertical del Centro de Salud Aranjuez, según radicado N° 202330306496 por parte de Secretaría de Gestión y Control Territorial.
- El 29 de noviembre se emitió concepto de revisión y observaciones persistentes a la topografía del centro de salud, las cuales deben ser atendidas por el consultor.
- El 3 de diciembre de 2023, se radico la solicitud ante Geodesia para la aprobación al levantamiento horizontal y vertical, mediante radicado N°Rad-202310398795, una vez la interventoría avalara la radicación ante la Entidad.

Centro de Salud Civitón

- A la fecha se cuenta con aprobación de poligonal de amarre horizontal y vertical del Centro de Salud Civitón, según radicado N° 202330865724

del 22 de septiembre de 2023, por parte de Secretaría de Gestión y Control Territorial.
- El 29 de noviembre se emitió concepto de revisión y observaciones persistentes a la topografía del centro de salud, las cuales deben ser atendidas por el consultor.
- El 3 de diciembre de 2023 se radico la solicitud ante Geodesia para la aprobación al levantamiento horizontal y vertical, mediante radicado N°Rad-202310398793, una vez la interventoría avalara la radicación ante la Entidad.

Centro de Salud El Triunfo
- El 6 de octubre si iniciaron las actividades de levantamientos topográficos por parte del consultor.
- El 25 de octubre de 2023 se radico la poligonal de amarre en Geodesia mediante radicado N°202310355786. Se está a la espera de aprobación para continuar con el dibujo de levantamiento horizontal y vertical.
- A la fecha se cuenta con aprobación de poligonal de amarre horizontal y vertical del centro de salud Popular, según radicado N° 202330959339 del 10 de noviembre de 2023, por parte de Secretaría de Gestión y Control Territorial.
- El 29 de noviembre se emitió concepto de revisión y observaciones persistentes a la topografía del centro de salud, las cuales deben ser atendidas por el consultor.
- El 20 de diciembre de 2023, el consultor hizo entrega de atención a las observaciones, para la revisión y validación de la interventoría, la cual emitió concepto de respuesta el 28 de diciembre con algunas observaciones pendiente de atender para proceder con la radicación final ante Geodesia para la aprobación del levantamiento horizontal y vertical.

Centro de Salud Popular
- El 6 de octubre si iniciaron las actividades de levantamientos topográficos por parte del consultor.
- Está pendiente por parte del consultor hacer la radicación de la poligonal de amarre en Geodesia. Se espera hacer en la primera semana de noviembre de 2023.
- A la fecha se cuenta con aprobación de poligonal de amarre horizontal y vertical del centro de salud Popular, según radicado N° 202330961078 del 14 de noviembre de 2023, por parte de Secretaría de Gestión y Control Territorial.

- El 20 de diciembre de 2023, el consultor hizo entrega de atención a las observaciones, para la revisión y validación de la interventoría, la cual emitió concepto de respuesta el 28 de diciembre con algunas observaciones pendiente de atender para proceder con la radicación final ante Geodesia para la aprobación del levantamiento horizontal y vertical.

Estudio de Suelos

Centro de Salud Aranjuez

- El 15 de agosto de 2023 se iniciaron actividades de línea sísmica en los centros de salud Civitón y Aranjuez
- El 21 y 22 de septiembre de 2023 se realizaron las actividades de las exploraciones de subsuelo del centro de salud Aranjuez, para continuar con los ensayos de laboratorio.
- El 6 de octubre de 2023 se envió informe de geotecnia por parte del consultor para revisión por parte de la interventoría.
- El 18 de octubre de 2023 se envió concepto de revisión por parte de interventoría, con algunas observaciones que están siendo atendidas por el consultor para la entrega final.
- El 30 de noviembre de 2023 la interventoría emite concepto de revisión y aprobación al informe de estudio de suelos, quedando pendiente la estimación de carga del proyecto por el ingeniero estructural.

Centro de Salud Civitón

- El 3 de agosto de 2023 se realizó visita conjunta entre Interventoría y Consultoría para revisar en campo el Plan de exploración. Se realizarán 3 perforaciones (1 de 15 metros y 2 de 7,5 metros) para un total de 30 metros; adicionalmente una línea sísmica. El 4 de agosto de 2023 se iniciaron las perforaciones presentando solo un avance de 7,5 metros en una de las perforaciones, pero no se continuó ya que fueron con trípode y dio rechazo, por lo cual se requería llevar el otro equipo. Se continuó con la actividad el 12 de agosto de 2023.
- El 15 de agosto de 2023 se iniciaron actividades de línea sísmica en los centros de salud Civitón y Aranjuez.
- En la primera semana de octubre se terminaron las exploraciones del subsuelo en el centro de salud Civitón
- Por parte del consultor se envió el informe de geotecnia para la revisión y validación de la interventoría, la cual emitió concepto de revisión el 24 de octubre de 2023 y está en revisión y atención por parte del consultor para la entrega final.

- El 30 de noviembre de 2023 la interventoría emite concepto de revisión y aprobación al informe de estudio de suelos, quedando pendiente la estimación de carga del proyecto por el ingeniero estructural.

Centro de Salud Popular

- A la fecha del 31 de octubre de 2023 se está a la espera de coordinación de reunión con la comunidad del barrio Popular, con el fin socializar horarios de inicio de actividades de exploración de campo para geotecnia del Centro de Saludo Popular, en vista que los puntos de exploración son dentro del mismo Centro de Salud y no se pueden interrumpir las actividades de operación.
- Finalmente, el 14 de noviembre de 2023 se llevó a cabo la reunión con la comunidad, dando aprobación para iniciar la exploración de campo que se llevaron a cabo desde el 21 de noviembre de 2023.
- A la fecha del 30 de noviembre de 2023 se continuaba con las actividades de exploración de campo para los estudios de suelos del Centro de Saludo Popular.
- El 6 de diciembre de 2023 el consultor hace entrega de los registros de perforaciones y 20 de diciembre del informe de línea sísmica para la revisión de la interventoría.
- El consultor queda en el compromiso de hacer entrega del informe de geotecnia el 14 de diciembre de 2023, para la revisión y validación de la interventoría.

Centro de Salud El Triunfo

- El 19 de octubre de 2023 se envió el plan de exploración por parte del consultor para revisión y aprobación de la interventoría, la cual emitió concepto de aprobación el 26 de octubre luego de atenderá a observaciones.
- El 24 de octubre de 2023 se iniciaron las actividades de exploración de campo y terminaron el 31 de octubre de 2023. Se procede por parte del consultor a los ensayos de laboratorio y la elaboración de informe de geotecnia.
- Por parte del consultor se entregaron los anexos de muestras de ensayos de laboratorio, registro de perforaciones, descripción de muestras y la elaboración del informe de suelos para la revisión y validación de la interventoría.
- El 29 de noviembre de 2023 la interventoría emite concepto de revisión y observaciones al informe de estudio de suelos para la revisión y atención por parte del consultor.

- El consultor realiza nuevamente la entrega del informe de Geotecnia, el 3 de diciembre de 2023 la interventoría emite concepto de revisión y observaciones al informe de estudio de suelos para la revisión y atención por parte del consultor.
-
- Por parte del consultor y el interventor se continúa en el desarrollo de las actividades del alcance de los contratos, y en la revisión y validación por parte de la interventoría de los productos de estudios topográficos y estudios de suelos de los diferentes centros de salud.

Porcentajes De Avance Programado/Ejecutado

Se actualiza el porcentaje de avance incluyendo la ampliación N1 y N2 de los contratos de consultoría, con un plazo total de ciento cincuenta150 días calendario.

Porcentaje programado: 94%
Porcentaje total de ejecución: 79%
Retraso: 16%

Porcentajes de avance por productos:

ITEM	% PROGRAMADO	% EJECUTADO REAL
Centro de Salud Civitón		
ESTUDIO TOPOGRAFICO	100%	95%
ESTUDIO DE SUELOS	100%	95%
Centro de Salud Aranjuez		
ESTUDIO TOPOGRAFICO	100%	95%
ESTUDIO DE SUELOS	100%	95%
Centro de Salud El Triunfo		
ESTUDIO TOPOGRAFICO	88%	77%
ESTUDIO DE SUELOS	88%	88%
Centro de Salud Popular		
ESTUDIO TOPOGRAFICO	88%	68%
ESTUDIO DE SUELOS	88%	15%
AVANCE TOTAL PONDERADO	**94%**	**79%**

Los retrasos presentados en la ejecución del contrato se deben a los siguientes acontecimientos:

- A la fecha del 30 de agosto se dio respuesta a solicitud de ingreso a los predios del centro de saludo Aranjuez para iniciar con las actividades de exploraciones del subsuelo, para iniciar con el estudio de suelos.
- A la fecha del 1 de septiembre no se contaba con respuesta de aprobación por parte de Geodesia, a la radicación de poligonal de amarre del centro de salud Civitón.

- A la fecha del 31 de octubre de 2023 se estaba a la espera de coordinación de reunión con la comunidad del barrio Popular, con el fin socializar horarios de inicio de actividades de exploración de campo para geotecnia del centro de saludo Popular, en vista que los puntos de exploración son dentro del mismo centro de salud y no se pueden interrumpir las actividades de operación. Finalmente, el 14 de noviembre de 2023 se llevó a cabo la reunión con la comunidad, dando aprobación para iniciar la exploración de campo que se llevaron a cabo desde el 21 de noviembre de 2023.

- A la fecha del 30 de noviembre de 2023 se continuaban con observaciones persistentes en los estudios de topografías de los centros de salud Civitón, Aranjuez y El Triunfo, las cuales se deben atender para el visto bueno de la interventoría y radicación a geodesia para sello de levantamiento horizontal y vertical.

- A la fecha del 30 de noviembre de 2023 se continuaban con las actividades de exploración de campo para los estudios de suelos del centro de saludo Popular.

- A la fecha del 20 de diciembre de 2023 se continúan con observaciones a las topografías de Popular y el triunfo, las cuales se deben atender para radicar a Geodesia la solicitud de aprobación de los levantamientos horizontal y vertical.

- El día 20 de diciembre de 2023, el consultor LEONARDO FAVIO CORREA ROLDÁN, mediante oficio N° LCR HOS 016, solicita a la interventoría (CONSTRUCCIONES Y CONCRETO

CONSTRUCRETO LTDA), la suspensión al contrato 3302-256 de 2023 justificado en lo siguiente:

"(…) Mediante el presente oficio se solicita una suspensión al contrato de la referencia, por las justificaciones que se exponen a continuación:
Las topografías de los Centros de Salud de Civitón y Aranjuez fueron radicadas el 03 de diciembre de 2023, cuyas respuestas no han sido enviadas por la entidad externa. Por lo tanto, no se pueden incluir estos tiempos de revisiones de entidades externas y cargarlos al contratista. (…)"

El 21 de diciembre de 2023 la supervisión recibió oficio por parte de la interventoría (CONSTRUCCIONES Y CONCRETO CONSTRUCRETO LTDA), con asunto de: Aprobación de suspensión N1 al contrato No 302-256 de 2023 y solicitud de suspensión N1 al contrato No 3302-249 de 2023, justificado en lo siguiente:
"(…) El Consultor LEONARDO FAVIO CORREA ROLDÁN realizo la solicitud de suspensión #1 del contrato No.3302-256 de 2023, mediante el oficio LCR HOS 016 del 20 de diciembre, bajo el siguiente sustento:
"(…) Las topografías de los Centros de Salud de Civitón y Aranjuez fueron radicadas el 03 de diciembre de 2023, cuyas respuestas no han sido enviadas por la entidad externa. Por lo tanto, no se pueden incluir estos tiempos de revisiones de entidades externas y cargarlos al contratista. (…)"

Acorde a lo anterior y teniendo en cuenta que están aprobaciones dependen de entidad externa para el cumplimiento del objeto contractual, la interventoría aprueba la suspensión al contrato No.3302-256 de 2023 (objeto de esta interventoría), hasta contar con las aprobaciones de Geodesia. Así mismo, se solicita la suspensión #1 del Contrato 3301-249 de 2023, hasta contar con las aprobaciones necesarias del contrato No.3302-256 de 2023 (objeto de esta interventoría), para la continuar con el acompañamiento, revisión y aprobación de la totalidad de actividades del alcance y el cumplimiento de los contratos de la referencia. (…)"

Por lo expuesto anteriormente, la subgerencia de Estructuración de Proyectos, en calidad de supervisor del contrato del asunto, solicitó entonces la suspensión N°1 al contrato 3302-256 DE 2023, hasta contar con las aprobaciones de entidades externas, para el cumplimiento del alcance contractual.

Estudios y diseños Centro de Salud Villatina y Unidad Hospitalaria San Antonio de Prado

Según lineamientos de la subgerencia de Estructuración de Proyectos y Negocios Estratégicos, el 25 de septiembre de 2023 se realizó entrega de actualización de los procesos de estructuración de consultoría e interventoría para el Centro de Salud Villatina, cuyo alcance es estudios topográficos, estudio de suelos y estudio de amenaza, vulnerabilidad y riesgo del terreno por movimiento de masa, y de la Unidad Hospitalaria San Antonio de Prado cuyo alcance es estudios topográfico y estudio de suelos.
La Subgerencia de Estructuración de Proyectos envió los procesos de consultoría a Gestión Contractual el 18 de diciembre de 2023, los cuales a la fecha se encuentran en etapa de evaluación por la dirección de Gestión Contractual de la EDU, con el fin de iniciar con licitación de los contratos de consultoría.

Presupuesto

Actualización Presupuestos de Mejoramientos Plus de las sedes:

- Centro de Salud Villatina.
- Centro de Salud Enciso.
- Centro de Salud Loreto.
- Se realizó revisión y aprobación de Obra Extras:
- Grupo #1: Obra Extra 39 a la 51.
- Grupo #3: Obra Extra 187.
- Grupo #6: Obra Extra 167 a la 188.
- Actualización de Presupuesto Adición Grupo#2
- Actualización de Presupuesto de la Unidad hospitalaria Salud Mental para Contratación.
- Asistir a las reuniones programadas por la Subgerencia de la EDU y otras entidades involucradas en el proyecto, con el fin de analizar el desarrollo del componente presupuestal.

Componente De Arquitectura

Se avanza en el desarrollo de los anteproyectos arquitectónicos, presentando cada proyecto en la mesa de seguimiento semanal con la Secretaría de Salud, de acuerdo con el cronograma actualizado de actividades del convenio, cada vez que así lo requieren.

En el proceso de diseños de anteproyecto se están realizando talleres con el equipo técnico asesor de la EDU y el seguimiento arquitectónico de Metrosalud y la SS, para ajustar internamente los espacios de acuerdo con los requerimientos en los PMA.

Después de ajustar pre-dimensionamiento tanto de la estructura como de las áreas técnicas como cuartos de bombas, cuartos técnicos, tanques de almacenamiento, buitrones según la necesidad y los requerimientos normativos. Se avanza en el urbanismo con las topografías preliminares suministradas de CS Aranjuez y CS Civiton, el Triunfo y Civiton, con este insumo iniciamos la elaboración de algunos detalles que si bien se deben realizar en la etapa final de diseños, encontramos estrategias de estandarización para acoplarlos a los proyectos sin tener lugar a reprocesos, como por ejemplo modulaciones típicas de fachadas, las cuales se pretenden estandarizar para promover el fácil mantenimiento y la sostenibilidad de las sedes de salud para Metrosalud.

En este proceso se encontraron algunos aspectos particulares de cada proyecto para tener en cuenta, los cuales se presentan en el siguiente reporte de cada Centro de salud.

1. CS Civitón

Después de realizar la respectiva gestión con DAP y de explorar diferentes alternativas para mitigar las limitaciones de retiros viales por vías obligadas, se logró obtener un concepto del DAP desplazando el punto fijo al eje de vía actual, lo que nos permite ampliar el área ocupada del edificio hacia el costado sur, Cra 90D y a su vez no afectar el área de la cancha actual ni árboles existentes.

Mediante el Oficio DAP 202330344823 del 22 de 08 de 2023.

Esta modificación no causo afectación mayor en el funcionamiento del proyecto aprobado ni en la modelación BIM.

Mientras llega el PMA aprobado, se logró ajustar los niveles de acceso a todos los niveles del proyecto sin necesidad de la construcción de rampas, solamente aprovechando los desniveles del terreno existente.

También se está trabajando en la exploración y elaborando de detalles típicos generales que no tengan afectación, si por alguna razón el PMA modifica el proyecto.

- Aun no se tiene oficialmente el PMA aprobado por la seccional, este insumo debe ser suministrado por la Secretaría de Salud y METROSALUD, por esta razón se vienen desarrollando ajustes en la distribución espacial del anteproyecto coordinadas con el equipo de planeación de Metrosalud.
- El 26 de abril de 2023 mediante oficio con Radicado N°202330150811, el DAP emitió la aprobación de mayores aprovechamientos.
- El 22 de agosto de 2023 mediante oficio con Radicado N°202330344823, el DAP aprueba la modificación de la vía obligada.

2. CS Aranjuez

Se desarrolla el anteproyecto siguiendo la indicación de la supervisión de Salud y Metrosalud mediante oficio con Consecutivo N° D-890 el 25 de abril de 2023, de no contemplar en el nuevo proyecto las áreas ocupadas por la secretaria de inclusión Social del “Centro integral de la Familia”. Debido a que con estas áreas el programa supera los aprovechamientos máximos permitidos por la norma, establecidos en el acuerdo 48 de 2014 (POT de Medellín).

El programa se distribuye en la ocupación de la huella indicada en la idea básica en tres niveles permitiendo liberar el área donde estaba proyectado el CIF como un patio jardín terapéutico al interior del centro de salud, que en un futuro podría también servir para la expansión del Centro de Salud.

También se planteó para este CS, una rampa peatonal al interior del proyecto, aprovechando la longitud del lote, se ubicó en la parte posterior para aislar también los espacios interiores de los predios colindantes.

Se continua con la modelación BIM ajustando el pre-dimensionamiento técnico y la modulación de prototipos modulares de fachada.

Mientras llega el PMA aprobado, se va a avanzar en ajustar el diseño con algunas recomendaciones de la supervisión y elaborando detalles típicos

generales que no tengan afectación, si por alguna razón el PMA modifica el proyecto.

También se realizará el urbanismo y los detalles necesarios con los avances de topografía recibidos.

- Aun no se tiene oficialmente el PMA aprobado por la seccional, este insumo debe ser suministrado por la Secretaría de Salud y METROSALUD, por esta razón se vienen desarrollando ajustes en la distribución espacial del anteproyecto coordinadas en el equipo de planeación de Metrosalud.

3. CS Popular

Se continúa con el desarrollo del anteproyecto en 4 niveles más un sótano para tanques y cuartos técnicos, por la limitación de área efectiva.

Se adicionó un consultorio adicional de odontología sin afectar el área total, solamente se redujo un poco el área de espera y se reorganizaron los baños.
Se continua con la modelación BIM ajustando el pre-dimensionamiento técnico y la modulación de prototipos modulares de fachada.

Mientras llega el PMA aprobado, se va a avanzar en ajustar el diseño con algunas recomendaciones de la supervisión y elaborando detalles típicos generales que no tengan afectación, si por alguna razón el PMA modifica el proyecto.

- Aun no se tiene oficialmente el PMA aprobado por la seccional, este insumo debe ser suministrado por la Secretaría de Salud y METROSALUD, por esta razón se vienen desarrollando ajustes en la distribución espacial del anteproyecto coordinadas con el equipo de planeación de Metrosalud.

4. CS El Triunfo

Se avanza en el desarrollo de anteproyecto con la propuesta planteada en tres niveles más un sótano, donde se ubicarán los tanques y cuartos técnicos contra el talud y por la inclinación del terreno posiblemente se podrá ubicar el estar medico con el auditorio aprovechando la conexión con la parte baja del lote donde se podría aprovechar para un jardín terapéutico al aire libre.

Se continua con la modelación BIM ajustando el pre-dimensionamiento técnico y la modulación de prototipos modulares de fachada.

- Aun no se tiene oficialmente el PMA aprobado por la seccional, este insumo debe ser suministrado por la Secretaría de Salud y METROSALUD, por esta razón se vienen desarrollando ajustes en la distribución espacial del anteproyecto coordinadas con el equipo de planeación de Metrosalud.
Mientras llega el PMA aprobado, se adelantan detalles típicos generales que no tengan afectación, si por alguna razón el PMA modifica el proyecto.
El 24 de noviembre llego la topografía, para revisión y ajustar los niveles del proyecto.

5. UH San Antonio de Prado

Se avanza en el desarrollo de anteproyecto, siguiendo los parámetros y criterios acordados en la idea básica, con el desarrollo en 5 niveles más terraza con un patio intermedio y un paramento comercial de frente al parque.

- Aun no se tiene oficialmente el PMA aprobado por la seccional, este insumo debe ser suministrado por la Secretaría de Salud y METROSALUD, por esta razón se vienen desarrollando ajustes en la distribución espacial del anteproyecto por esta razón se vienen desarrollando ajustes en la distribución espacial del anteproyecto coordinadas con el equipo de planeación de Metrosalud. Sin embargo, se pretende plantear diseños modulares y flexibles con estructuras regulares que puedan facilitar las modificaciones y cambios en los espacios.

Se continua con la modelación BIM ajustando el pre-dimensionamiento técnico y la modulación de prototipos modulares de fachada.

6. CS Villatina

De las dos propuestas presentadas, se decidió avanzar en la alternativa de adecuación locativa con un presupuesto preliminar para que la Secretaria de Salud y Metrosalud puedan tener herramientas para tomar una decisión acertada de la continuidad del proyecto. Esperando también los resultados del estudio de movimiento de masas.

Se recomendó también mediante oficio, del 25 de mayo de 2023 la gestión para ceder el lote contiguo al centro de salud, donde actualmente existe una

casa abandonada que le está generando humedades a los predios colindantes, y que podría servir como área libre y espacio público asociado al equipamiento.

- El 21 de abril de 2023 mediante oficio con Radicado N° 202330144589, el DAP emitió la aprobación de mayores aprovechamientos, condicionando el desarrollo del proyecto a la elaboración de un estudio de movimiento de masas que recomiende las obras de mitigación y las fundaciones del proyecto.
- Se viene apoyando paralelamente con la revisión y cantidades de presupuesto preliminar para determinar la viabilidad de realizar la intervención.

7. CS Enciso

Después de determinarse inviable técnicamente para la reposición total del Centro de Salud, se propuso la alternativa de realizar una remodelación locativa y mantenimiento para mejorar las condiciones actuales, sin aumentar la capacidad instalada, estas mejoras no cumplirían con requisitos para licencia de construcción. Se presentará propuesta con presupuesto preliminar para socializar en mesa de seguimiento al convenio para evaluar viabilidad.

- Se viene apoyando paralelamente con la revisión y cantidades de presupuesto preliminar para determinar la viabilidad de realizar la intervención.

8. CS Loreto

Después de determinarse inviable técnicamente para la reposición total del Centro de Salud, se propuso la alternativa de realizar una remodelación locativa y mantenimiento para mejorar las condiciones actuales, sin aumentar la capacidad instalada, estas mejoras no cumplirían con requisitos para licencia de construcción. Se presentará propuesta con presupuesto preliminar para socializar en mesa de seguimiento al convenio para evaluar viabilidad.

- Se viene apoyando paralelamente con la revisión y cantidades de presupuesto preliminar para determinar la viabilidad de realizar la intervención.

9. CS Limonar

Este Centro de Salud cuenta ya con los diseños para la ejecución, se recomienda revisar vigencia de licencia de construcción y chequeo de coordinación técnica y arquitectónica.

Para continuar el normal desarrollo de los diseños arquitectónicos, se necesita el PMA definido y aprobado para todas las sedes de salud que requieren reposición (grupo 8) y la topografía con el estudio de suelos.

También es necesario que se inicie los procesos de contratación de los diseños estructurales y redes para iniciar coordinación técnica una vez culmine la fase de anteproyecto.

También son necesarios como complemento y requisitos para licencia de construcción; el estudio de seguridad humana y la asesoría bioclimática, los cuales deberán iniciar actividades lo más pronto posible para iniciar de forma temprana la coordinación técnica.

Unidad Hospitalaria San Javier

Se realizó una contingencia del equipo de arquitectura para revisar los diseños del nuevo bloque de Urgencias para UH de San Javier.

El ejercicio se desarrolló en dos frentes de trabajo:

el primero fue la revisión del funcionamiento de la propuesta arquitectónica de acuerdo con los parámetros normativos de la R3100 de 2019, R4445 de 1996, la NSR10 títulos J y K, la normativa específica decreto 471 de 2018 y la NTC 1700 y también a la experiencia de tramitar este tipo de proyectos con el ministerio y la seccional de Salud. El segundo fue la modelación BIM del proyecto para determinar las dificultades constructivas que se puedan identificar y mitigar antes de la ejecución de la obra.

La última semana de septiembre se realizaron reuniones con el contratista de diseños y la interventoría con el fin de socializar las recomendaciones consignadas en el informe.

Unidad Hospitalaria Buenos Aires

Se prestó apoyo en el diseño urbano arquitectónico para habilitar el espacio público de la segunda etapa del proyecto.

Fue presentado a Metrosalud y estamos atentos a las recomendaciones.

Mantenimientos

Se continua con la asistencia, visitas y seguimiento a las 55 sede de salud que actualmente se encuentran en mantenimiento. Proporcionando los detalles necesarios de lo que requiera diseño especifico.

Durante el mes de diciembre se atendieron observaciones a los diseños de las sedes de salud del Grupo 6: CS Campo Valdes, CS CISAMF, CS El Raizal, CS La Cruz, CS Pablo VI, CS San Blas, CS Santo Domingo y CS Villa del Socorro.

En este momento se vienen atendiendo los requerimientos para las sedes del grupo 4

Donde se vienen desarrollando detalles de acuerdo a los requerimientos de metrosalud, desde modificaciones mínimas de funcionalidad como divisiones y ubicación de mesones de odontología y adecuación de cuartos de esterilización hasta propuestas estructurantes.

Componente De Ejecuciones

GRUPO 1

Sedes terminadas, para este mes de diciembre 2023 simplemente se realizaron algunos detalles faltantes en la UH San Javier:
Pintura en zona de cirugía – Quirófano
Pintura en zona de cirugía – Urgencias
Rectificación de detalles de pinturas en muros de urgencias

Unidad Hospitalaria San Javier



Fotografía 1. Pintura de muros falsos en zona de cirugía en U.H San Javier - Quirófano



Fotografía 2. Pintura en zona de cirugía en U.H San Javier - Urgencias

GRUPO 2

Actividades contractuales finalizadas al 100%, las actividades adicionales las realizara el contratista del grupo 1 “CONSORCIO INFRASALUD G1”

Para el mes de diciembre 2023 se realizaron las siguientes actividades de obra:

Centro De Salud La Loma

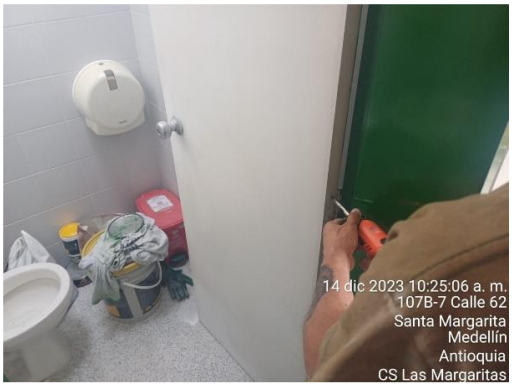


Fotografía 3. Mantenimiento de puertas y reinstalación.



Fotografía 4. Aplicación de pintura en muros.

Centro De Salud Las Margaritas

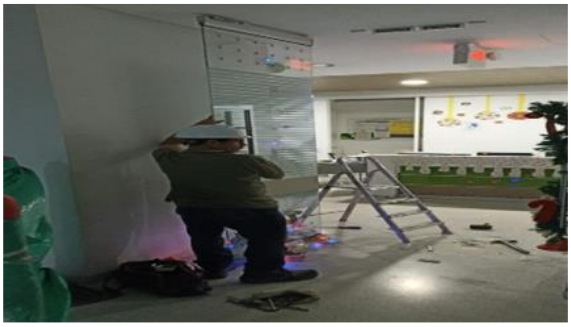


Fotografía 5. Desmonte de puertas para mantenimiento.



Fotografía 6 Recorrido con Entidad Metrosalud.

Unidad Hospitalaria San Cristóbal



Fotografía 7. Instalación lámina Sandblasting en laboratorio, nivel 3.



Fotografía 8. Nivel 1; Aplicación de estuco

Cs Manantial De Vida



Fotografía 9. Demolición de enchape en baño.



Fotografía 10 Instalación de mediacaña zona odontología.

Unidad Hospitalaria Nuevo Occidente



Fotografía 11 Retiro de cielos falsos zona acceso alimentación.



Fotografía 12 Instalación de cielos falsos

GRUPO 3

Para el periodo del informe comprendido entre 01 de diciembre al 31 de diciembre del 2023 se realizaron las siguientes actividades contractuales y obras extras por cada punto:

Centro De Salud El Salvador:

- Retiro de tejas de barro de cubierta baja
- Desmonte de tablilla de y retiro de manto de cubierta baja
- Aplicación de removedor para retiro de barniz de alfardas
- Lijado de alfardas
- Retiro de alfardas en mal estado que se encuentran afectadas por comején
- Instalación de alfardas nuevas
- Instalación de placas de superboard en cubierta
- Aplicación de imprimante para instalación de manto en cubierta y la Instalación de manto asfaltico.
- Demolición de pisos existentes de piso 1
- Demolición de enchape de muros de piso 1
- Retiro de aparatos sanitarios de piso 1
- Retiro de marcos y puertas en mal estado de piso 1
- Retiro de mesones de piso 1

Centro De Salud Santa Elena:

- Atención de garantía de luminaria de cocineta
- Atención a garantía de ventana de farmacia
- Lijado de puerta de baño de hombres piso 1
- Reemplazo de chapa de baño
- Retiro de contenedor de obra

Unidad Hospitalaria Doce De Octubre:

- Aplicación de pintura de muros altos y cielo en sala de espera, estadística, pasillo de rampa, caja y facturación
- Instalación de zócalo en área de estadística y farmacia
- Nivelación de cajas eléctricas en farmacia
- Aplicación de masilla y estuco en área de farmacia para aplicación de pintura
- Vaciado de cajas de filtros externo e interno
- Lavado de chapas y aplicación de hidrofugo en corredor de entrada C.E

- Aplicación de pintura final en consultorio 4 y 5, rampa, sala de espera y estadística en muros y cielos
- Limpieza de consultorios y rampa de consulta externa
- Instalación de enchape de baños en muros inferiores
- Instalación de lagrimales en cubiertas
- Instalación de muro falso en área faltante de farmacia
- Instalación de unidades sanitarias
- Instalación de puertas de farmacia, estadística y baños de farmacia
- Detalles de pintura de pasillo de rampa y consultorios 4 y 5
- Limpieza de marcos y luminarias en sala de espera
- Lavado y aplicación de pintura en vigas de ingreso de corredor de consulta externa
- Instalación de piso en vinilo en rebanco de farmacia
- Instalación de mesones en área de farmacia
- Limpieza de piso de rampa
- Tratamiento de juntas en muro de farmacia
- Instalaciones hidrosanitarias
- Dilataciones en muros internos de estadista
- Instalación de bisel en dilatación encima de zócalo
- Lijado de muros y cielos de área de farmacia para aplicación de pintura
- Dilatación de muros de estadística para corte de humedad
- Destroncada, pulida y brillada de piso de sala de espera y farmacia
- Lechada de enchape de sala de espera
- Sello de ventanería
- Instalación de vidrio templado en ventanería de farmacia
- Instalación de pasamanos de rebanco en farmacia
- Resane de vigas y muros de corredor de ingreso
- Aplicación de poliuria en área de terraza de odontología
- Instalación de marco y puerta de baño de farmacia
- Instalación de registros para cielo en farmacia
- Hidro lavado de corredor de ingreso y puerta vidriera
- Hidro lavado de fachada de corredor de ingreso e hidrofugado.
- Evacuación de escombros
- Lechada de zócalos e instalación de los faltantes
- Mantenimiento de ventanería de caja y facturación, consultorio 5 y estadística
- Armado de andamios para actividad de cubierta de tanques
- Instalación de reflectores y fotoceldas en muro fachada
- Recolección de material sobrante de excavación de filtro externos

- Retiro de cerramiento
- Lijado, aplicación de anticorrosivo de rejas de ventanas y puerta reja de ingreso
- Adecuación de chaflan de zócalo de rebanco de farmacia
- Instalación de estructura metálica en cubierta de tanques
- Orden y aseo de áreas
- Desmonte de cerramiento superboard en C.E

Centro de Salud Sol De Oriente:

Fachada y piso 1

El personal de obra realiza la subsanación de los pendientes que quedaron en acta de entrega de trabajos en piso 1 y fachada, los cuales, se relacionaban en su mayoría con actividades de detalles de pintura y aseo en general

Piso 2 y piso 3

- El contratista suministro e instaló el sandblasting en ventanas
- Alas de puertas de madera de piso 2 y piso 3, lo cual, fue una solicitud adicional que realizó Metrosalud en acta de entrega de los trabajos de mantenimiento realizados en estos pisos.

Centro De Salud San Lorenzo:

- Se realiza el arreglo de letrero “Metrosalud” en fachada trasera del centro de salud, afectada por actividades de lavado y mantenimiento de fachada.

Centro de salud y sede administrativa de Guayabal:

Centro De Salud

- En cuarto de residuos nuevo: se realizan trabajos de pulida de media caña en granito, fondeo de muros internos con pintura epoxica, fondeo de muros externos con pintura koraza gris basalto e instalación de rejillas de piso.

- Se realiza la instalación de tubería y cableado para aparatos eléctricos, se construye e instala la estructura metálica de cubierta junto con la teja metecno, la canoa, la ruana y actualmente se construye el cielo falso para dicho espacio.

- En cuarto de residuos existente: se realizan labores de mantenimiento en losa de cubierta donde se hace la adecuación de superficie, el vaciado de mortero impermeabilizado y la construcción de media caña perimetral

Sede Administrativa

- Termina el montaje y la conexión de tubería para desagües de aguas lluvias de la cubierta metálica al interior de la bodega de insumos hospitalarios-incluye instalación de soportes tipo pera y ménsula
- Inicia la adecuación de superficie de muros afectados por humedad al interior de la bodega de insumos hospitalarios, seguidamente de la estampillada de placas de superboard y en los demás muros se realiza la aplicación de estuco en muros y posteriormente se realiza aplicación de pintura de alta asepsia (solo fondeo)
- En zona de cava: se realiza la demolición de piso de baldosa solicitado para cambio, se realiza el desmonte de luminarias del cielo falso, se realiza la adecuación de superficie de muros perimetrales para donde se realiza la aplicación de estuco y posterior aplicación de pintura de alta asepsia
- Se realiza el desmonte de cielo falso y de luminarias del espacio debajo del mezanine de bodega de insumos y posteriormente se construye la estructura de cielo junto con la instalación de placas de Drywall y las luminarias certificadas
- Se realiza el sello de calados ubicados en muros de fachada de módulo 1 y de módulo 4- zona de mezanine
- El personal realiza la instalación de la tubería, el cableado y los aparatos eléctricos para conexión de iluminación de la cubierta de bodega de insumos hospitalarios
- Sobre la cubierta metálica de la bodega de insumos se instalan tapa luces en superboard para vacíos entre techos
- En bodega de insumos inicia la construcción de estructura para cielo falso de bodega de insumos hospitalarios
- Se realizan trabajos de instalación de ruanas sobre la cubierta metálica de la bodega de insumos hospitalarios
- En piso 2- oficinas administrativas se realiza el desmonte de teja de asbestos cemento de cubierta

Unidad Hospitalaria Buenos Aires:

- Se realiza actividad de lavado de ventanearía por garantía en las 4 fachadas de la U.H
- Instalación de cinta antideslizante de baños faltantes (piso 1).
- Recorridos técnicos para definiciones de obra en las puertas plomadas de quirófanos piso 6.
- Revisión de cantidades de obra ejecutadas.
- Actividades de orden y aseo en piso 7 y 8 intervenidos.
- Instalación de tapa y herraje en buitrón de sótano.
- Instalación de griferías sencillas en mesones de acero inoxidable.

GRUPO 4

Acta de Inicio 20 de diciembre de 2023

edu Empresa de Desarrollo Urbano	ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL		
Código: FA12-02	Versión: 1	Fecha: 13-09-17	Página 1 de 1

CONTRATO:	361 de 2023
CONTRATANTE:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO -EDU-
CONTRATISTA:	CONSORCIO MANTENIMIENTO G4
NIT/ C.C:	900693827-1
OBJETO:	"MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE CENTROS Y UNIDADES HOSPITALARIAS DE SALUD DEL DISTRITO DE MEDELLÍN – GRUPO 4"
VALOR:	$4.067.510.954
PLAZO:	CIENTO OCHENTA DIAS (180) DÍAS CALENDARIO

Entre los suscritos a saber: **LUZ ELENA MUNERA PALACIO**, Profesional B de la Subgerencia de Ejecución de Proyectos quien obra en representación de la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO -EDU-, en su calidad de SUPERVISOR en el presente contrato. **ANDRES FELIPE PEÑA LOPEZ**, identificado con cédula de ciudadanía N.° **1.067.892.139**, quien obra en nombre y representación legal de **CONSORCIO INTER HOSPITAL.,** con NIT. 901701536-2 en su calidad de INTERVENTORIA y **SANTIAGO MARTINEZ RODAS,** identificado con cédula de ciudadanía N°, quien obra en nombre y representación legal de **CONSORCIO MANTENIMIENTO G4**, con NIT**: 901701536-2** en su calidad de CONTRATISTA, se ha convenido dar inicio a la ejecución del contrato de la referencia.

Una vez suscrita la presente acta, el Contratista deberá allegar copia de la misma a la Aseguradora con el fin de actualizar el comienzo de la vigencia de las garantías.

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín por quienes en ella intervienen, a los veinte días del mes de diciembre del año 2023.

LUZ ELENA MUNERA PALACIO
Profesional B
Subgerencia de Ejecución de Proyecto
EDU

ANDRES FELIPE PEÑA LOPEZ
Consorcio Inter Hospital
Contratista de Interventoría

SANTIAGO MARTINEZ RODAS
Mantenimiento consorcio G4
Contratista de obra

GRUPO 6

Para el periodo del informe comprendido entre 01 al 31 de diciembre del 2023 se realizaron las siguientes actividades contractuales:

CS La Cruz

- Cerramientos provisionales en zona perimetral de la sede.
- Realización de hidrolavado en zonas: Fachada, zona de terraza y lagrimales.
- Mantenimiento de cubierta tipo Metecno.
- Demolición de revoque en zonas afectadas por humedades.
- Colocación de revoque impermeabilizado en zonas en donde se realizó la demolición.
- Colocación de estuco impermeabilizado en zona donde se revocó.
- Retiros de espejos en mal estado en baños públicos de la sede.
- Resanes en muros de la fachada.
- Aplicación de pintura en tipo Koraza en zona de fachada y pasillos de rampa de acceso.
- Recubrimiento de estructura metálica tipo pintulux en zona de domo.
- Desmonte de luminarias en primer piso, segundo piso y zona de rampa.
- Desmonte de marcos y puertas de primer y segundo piso de la sede.



Fotografía 13. Mantenimiento de cubierta tipo Metecno.



Fotografía 14. Colocación de revoque impermeabilizado en zonas afectadas por la humedad.

CS San Blas

- Retiros de cielos falsos en zona de odontología.
- Retiro de tablilla en zona de odontología.
- Mantenimiento de cubierta teja de barro: Inmunización de alfardas, cambio de manto e instalación de teja de barro en buen estado.
- Lavado de teja de barro en buen estado.
- Retiro de manto de cubierta en mal estado.
- Instalación de superboard en zona de odontología.
- Aplicación de pintura en marcos de puertas tipo Pintulux.
- Resanes en muros internos de los consultorios
- Desmonte de ventanas en zona de odontología.
- Retiro de sanitarios.
- Demolición de revoque en zonas afectadas por la humedad.
- Colocación de revoque impermeabilizado en zonas afectadas por la humedad.
- Instalación de estructura para cielos falsos en zonas de vacunación y consultorios.
- Encostalado de teja de barro en mal estado.
- Instalación de tomas en zona de segundo piso.
- Instalación de interruptores en zona del segundo piso.
- Instalación de cerramiento en superboard en zona de primer piso.
- Desmonte de gabinete y mesón en acero inoxidable en zona de higiene oral.



Fotografía 15. Desmonte de teja de barro y mantenimiento de cubierta.

.



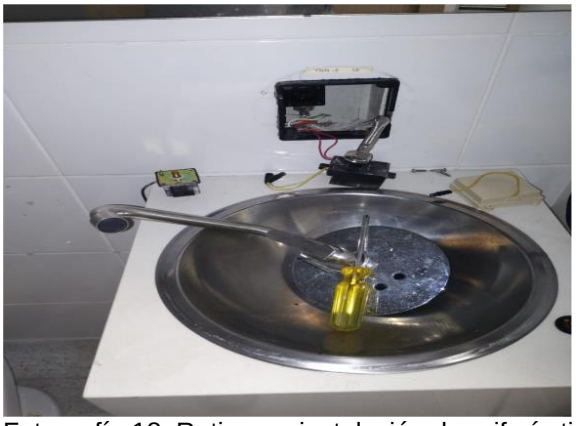
Fotografía 16. Desmontaje de sanitarios en mal estado

CISAMF

- Retiro de tierra de la jardinera en costado suroriental, empacado en costales y acopiado para su posterior disposición final.
- Retiro y reinstalación de grifería tipo cuello de cisne en baños y consultorios.
- Instalación de cerramiento del área a intervenir en las jardineras.



Fotografía 17. Retiro de tierra, empacada en costales y acopiada para su posterior disposición final.

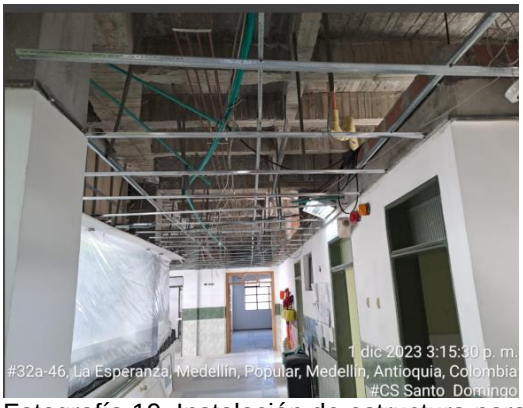


Fotografía 18. Retiro y reinstalación de grifería tipo cuello de ganso.

CS Santo Domingo

- Demolición de montero en la terraza para puntos de anclaje.
- Encofre para fundida de dados de los puntos de anclaje.
- Figurado de canasta eléctrica y bandeja porta cables en malla zona de 3er piso.
- Resanes y aplicación de pintura tipo Koraza en el cuarto de máquinas, cuarto de aseo y cuarto de transición.
- Montaje de canastilla cable ofil
- Montaje de derivaciones para iluminación de emergencia.
- Instalación de interruptores.
- Colocación de concreto en dados para puntos de anclaje.
- Demolición de dintel en pasillo de 3er.
- Instalación de tubería metálica.

- Instalación de argollas para puntos de anclaje y certificación de cada uno.
- Realización de prueba de resistencia de puntos de anclaje en zona de la terraza.
- Instalación de tubería EMT y salidas eléctricas zona 3er piso.
- Ajuste de puerta ingreso a la terraza y mantenimiento general.
- Retiro de impermeabilizante existente en zona de terraza.
- Instalación de perfilería para geomembrana en zona de la terraza.
- Retiro de granadas existente en zona de terraza.
- Instalación de membrana PVC impermeabilizada.
- Refuerzo de estructura de cielos falsos para luminarias.
- Instalación de cielos falsos en RH.



Fotografía 19. Instalación de estructura para cielos falsos en 3er piso



Fotografía 20. Instalación de membrana PVC impermeabilizada en terraza

Pablo VI

- Desmonte, retiro de teja de barro de la cubierta- zona 2, zona 3, zona 4.

- Desmonte, retiro de manto asfáltico y tablilla de la cubierta-zona 2, zona 3, zona 4.
- Limpieza, adecuación y mantenimiento, aplicación de inmunizante, aplicación de pintura de acabado de las alfardas de la cubierta-zona 2, zona 3, zona 4.
- Tratamiento de las juntas de las placas de superboard en la cubierta zona 3, zona 4, colocación de cintas de sikafelt + imprimante.
- Instalación de placas de superboard de 8 mm en cubierta-zona 2, zona 3, zona 4. Aplicación de imprimante + colocación de manto de poliéster, (se instaló solo la placa)
- Tratamiento de las juntas de las placas de superboard en la cubierta-zona 2, zona 3, zona 4, colocación de cintas de sikafelt + imprimante.
- Instalación de canoas zona 2, zona 3, zona 4.
- Instalaciones eléctricas, cancha de regata y montaje de ductos.
- Recolección del material sobrante de la cubierta, manto asfáltico, tablilla, empacado y acopiado para su disposición final.
- Demolición de muros en vestuario, baño de consultorio 5, vano puerta consultorio citología, toma de muestras, vano puerta entre consultorio 4 y consultorio 3, cuarto de instrumentos y cuarto oscuro de odontología, todo de acuerdo con detalles arquitectónicos.
- Recolección, empacado y acopio de los RCD para su disposición final.
- Trabajos administrativos.
- Cargue y retiro de los RCD y residuos de madera, EMVARIAS.
- Retiro de puertas.
- Retiro de humedades y resane de muros en consultorios y pasillos.
- Aplicación de pintura de fondeo en muros de consultorios y pasillos
- Retiro de muebles en odontología,
- Retiro de aparatos sanitarios, mesones y pocetas en acero inoxidable.
- Demoliciones y excavaciones para descubrir redes hidrosanitarias de acuerdo con detalles arquitectónicos. Consultorio de Citología, Enfermería, Toma de muestras, baño en sala espera facturación, Cuarto oscuro y Esterilización.
- Demolición de enchape en toma de muestras, citología, vestuario, pasillo consultorio 5 y consultorio 1, odontología.
- Nivelación, adecuación, montaje de estructura e instalación de placas de drywall RH para cielo falso en odontología, consultorios y pasillos.
- - Retiro y reinstalación de alfardas.
- - Definición de nuevos detalles arquitectónicos en el área de odontología (cuarto oscuro y esterilización) de acuerdo con la visita realizada por Metrosalud y la Supervisión EDU.



Fotografía 21. Instalación de Instalación de canoas.



Fotografía 22. Instalación de de manto asfáltico.



Fotografía 23. Mantenimiento de alfardas, pulida, aplicación de inmunizante y aplicación de pintura de acabado.

Componente Sistema De Gestion De Salud Y Seguridad En El Trabajo

- Se realizo recorrido en todas las sedes activas.
- Se reviso y aprobó la documentación del personal de ingreso de cada sede donde se necesitaba personal nuevo.
- Se realizo cuadro y seguimiento de las fechas de pago de la seguridad social del mes noviembre de los subcontratistas y el contratista dando cumplimiento ya que se pagan mes vencido.
- Se dio recomendaciones sobre el uso adecuado de los elementos de protección para evitar accidentes leves y/o graves
- Se verifica andamios, escaleras y puntos de anclaje para actividades de alto riesgo.
- Se reviso las inspecciones y preoperacional que se deben de realizar a todas las herramientas que se usan en cada sede ya sean manuales o eléctricas.
- Se lleva el seguimiento diario del personal administrativo y operativo del contratista y subcontratista y se lleva un seguimiento al personal retirado durante el periodo mencionado.
- Se revisa los permisos y documentación requerida para los trabajos en alturas en las diferentes sedes como guayabal, doce de octubre, buenos aires y el salvador. Lo cual verifica que esta documentación este en regla y bien diligenciada.
- Se realizo el acompañamiento y asesoramiento para la actividad de instalación de tuberías de bajantes y desagües, tanto de estructura de cielo falso en la bodega de insumos hospitalarios de guayabal, ya que son actividades que se realizan en su totalidad en alturas.
- Se da recomendaciones para cumplir con todos los parámetros de seguridad y salud en el trabajo en las diferentes sedes que están activas.
- Cuando se haga una actividad que requiera andamios, se requiere se tenga una verificación previa para este insumo llegue completo y correcto para garantizar que se realice de madera correcta su armado, ya que se ha visto dificultados en obra por estos.
- Se requiere gestionar la actualización del PASAO por cambio de año, debido a que aún se tendrá actividades a realizar en el año 2024. Por lo cual se debe gestionar esta información. SST: Plan de trabajo anual, plan de capacitaciones.

Componente Social

Actividades Sociales

La participación ciudadana facilita la intervención de la ciudadanía y partes interesadas en la gestión pública, permitiendo el control social (seguimiento y evaluación de los proyectos), el diálogo, el acceso a la información y la mejora continua en la ejecución de los mismos. Por lo anterior y dando cumplimiento a la GMSA (Guía de Manejo socio ambiental) y a la metodología de Gestión Social de la EDU, se llevaron las siguientes actividades.

ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y APROPIACIÓN DE LAS OBRAS REALIZADAS EN EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE VIGENCIAS FUTURAS EN SALUD, PARA LAS COMUNIDADES DONDE ESTAMOS TRANSFORMADO ESPACIOS Y VIDAS.

Desde la estrategia de intervención social y buscando retomar la articulación de los proyectos con diferentes eventos, de promoción, prevención, socialización comunitaria que nos permitan como entidad mayor interacción social, de los diferentes proyectos con el entorno en el cual hacemos presencia.

Durante este mes de diciembre, el componente social de la EDU, del proyecto Vigencias futuras en Salud, se llevaron a cabo dos TOMAS DE CENTROS DE SALUD, LA CUZ Y PALMITAS; en el barrio la cruz comuna 3 se ejecutó el 06 diciembre, logrando una participación muy positiva y una masiva asistencia, 54 funciones de las diferentes Secretarias del Distrito con su oferta institucional y 304 personas por parte de la comunidad.

En esta misma comuna en el Centro de Salud San Blas, se participó en la feria de servicios el día 14 de diciembre, esta no fue liderada por Metrosalud, en este se le conto a la comunidad del proyecto, se atendieron aproximadamente de 150 personas.

Así mismo, el día 28 de diciembre se ejecutó la toma de servicios en la plazoleta del corregimiento de san Sebastián de palmitas, allí asisten al stand alrededor de 30 personas, las cuales refieren estar muy satisfechos con las mejoras e intervenciones realizadas al C.S Palmitas meses atrás; servicios como higiene oral y todas las actividades entorno al programa de riesgo cardiovascular fueron aprovechadas por la comunidad.

Es importante resaltar, que, desde la gestión social y comunicaciones de la EDU, se generan estos eventos con la finalidad de propiciar la sostenibilidad y apropiación de la comunidad con las sedes que conforman la red hospitalaria de Metrosalud, además, de acercar la oferta institucional, para traer mayores beneficios para las comunidades intervenidas.



Toma de servicios C.S La Cruz 06/12/2023


Toma de servicios C.S San Blas 14/12/2023

Reuniones Acercamiento Y Socializacion Inicial Edu –Comunidades

Reuniones De Inicio De Obra

Dando cumplimiento a la GMSA (Guía de Manejo socio ambiental) se llevaron a cabo tres (3) reuniones de inicio de obra correspondientes a los siguientes centros de salud:

GRUPO 4.

Reuniones de inicio de obra Grupo 4-Dic 2023			
FECHA	**SEDE**	**COMUNA**	**ASISTENTES**
27-dic	CS Poblado	14	34
28-dic	Cs Altavista	70	18
28-dic	Cs Trinidad	15	21

Dichas reuniones contaron con sus respectivas convocatorias y socializaciones de invitación a través de E card, llamadas telefónicas y ubicación de pieza de comunicación en carteleras de la E.S.E METROSALUD.

En esta reunión se Informa a la comunidad de la zona de influencia directa e indirecta de la obra, los alcances y propósitos del proceso constructivo y del proyecto en general, antes del inicio de la intervención.

Dentro de las reuniones se brindó información sobre las generalidades del contrato, indicando valor del contrato, tipologías de intervención a realizar en los diferentes centros de salud, se indicaron las intervenciones a realizar (acabados-pintura-cerramientos –divisiones en drywall- pasamanos-carpintería metálica, etc.), y como parte fundamental, transversal a las intervenciones técnicas, al igual que la información sobre los componentes que hacen parte vital en los proyectos como son : Social, ambiental y SST.

Se abordó información propia de la guía de manejo socio ambiental y como cada área contiene sus respectivos programas los cuales se desarrollan en el trascurso de ejecución de los proyectos, y estos a su vez contribuyen a través de procesos participativos y educativos a prevenir, reducir, controlar y mitigar de manera oportuna los impactos negativos y potencializar los positivos para el adecuado desarrollo del proyecto generando así apropiación por parte de la comunidad de estos nuevos espacios.

Se realizó la presentación del personal del contratista e interventoría y profesionales EDU.

En general los asistentes se mostraron muy receptiva, manifestaron que el proyecto es muy esperado por toda la comunidad y que traerá grandes beneficios en temas de mejoramiento del servicio de salud para los usuarios.

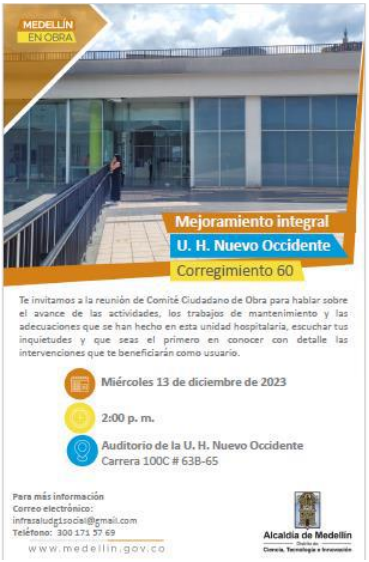
Componente De Comunicaciones

Revisión De Piezas Gráficas

- E-CARD: 9
- 5/12/2023_Reunión de CCO La Cruz
- 12/12/2023_Reunión de CCO San Cristóbal
- 12/12/2023_Reunión de finalización de obra Sol de Oriente
- 13/12/2023_Reunión de CCO Nuevo Occidente
- 14/12/2023_Reunión CCO Manantial de Vida
- 27/12/2023_Reunión de inicio Poblado
- 28/12/2023_Reunión de inicio Altavista
- 28/12/2023_Reunión de inicio Trinidad
- 02/01/2024_Reunión de inicio Sacatín

Anexo algunas de las piezas







Cartelera Informativa: 5

U. H. Nuevo Occidente
U. H. San Cristóbal
C. S. Manantial de Vida
U. H. Doce de Octubre
C. S. Guayabal

Vallas De Obra: 7

- Pendón de cierre C. S. Altavista

- Pendón de cierre C. S. Trinidad
- Pendón de obra C. S. Belén Rincón
- Pendón de obra C. S. Villa del Socorro
- Pendón de obra S. A. Sacatín
- Pendón de obra C. S. Poblado
- Pendón de obra C. S. Campo Valdés





- Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo:

Código proyecto SAP	Vigencia	Producto	Meta Producto 2023	Unidad de medida	Dic. Ejecutado	% avance	Observación Meta Producto
220039	2023	**Hospitales de primer nivel de atención adecuados**	48	Número de hospitales	13	**27.1%**	Diciembre 2023: para este corte se presenta el siguiente avance del CT 4600096223 en cuanto a las sedes de primer nivel de atención. GRUPO 1 se terminaron todas las sedes (CS Villa Laura, CS La quiebra, CS Estadio, CS Santa Rosa de Lima, CS La Esperanza). GRUPO 2 se tienen terminadas

Código proyecto SAP	Vigencia	Producto	Meta Producto 2023	Unidad de medida	Dic. Ejecutado	% avance	Observación Meta Producto
							las actividades contractuales de las sedes de CS Las Margaritas, CS Palmitas, CS La loma y CS Manantial De Vida. GRUPO 3 se tienen terminadas las sedes de CS Llanaditas, CS Santa Elena CS San Lorenzo y CS Sol De Oriente. Al no lograrse la meta y por tratarse de un contrato interadministrativo de mandato sin representación, donde se pactó el desembolso del 100% del valor del contrato en la presente vigencia y debido a que la fecha de finalización del CT 4600096223 es el 19 de enero de 2026, se continuara con la supervisión y reporte interno del avance del proyecto durante las vigencias 2024, 2025 y 2026.
220039	2023	**Hospitales de primer nivel de atención**	10	Porcentaje	0,00	0,0%	Diciembre: Se presenta un avance en la fase de idea básica del

Código proyecto SAP	Vigencia	Producto	Meta Producto 2023	Unidad de medida	Dic. Ejecutado	% avance	Observación Meta Producto
		construidos y dotados					100% y anteproyecto del 33%. Se continua a la espera de la aprobación de los estudios de oferta - demanda y capacidad instalada por parte de la Seccional de Salud de Antioquia para aterrizar el PMA y finalizar la fase de anteproyecto e inicial la de proyecto. Al no lograrse la meta y por tratarse de un contrato interadministrativo de mandato sin representación, donde se pactó el desembolso del 100% del valor del contrato en la presente vigencia y debido a que la fecha de finalización del CT 4600096223 es el 19 de enero de 2026, se continuara con la supervisión y reporte interno del avance del proyecto durante las vigencias 2024, 2025 y 2026.

Código proyecto SAP	Vigencia	Producto	Meta Producto 2023	Unidad de medida	Dic. Ejecutado	% avance	Observación Meta Producto
220039	2023	**Hospitales de primer nivel de atención ampliados**	15	Porcentaje	0,00	**0,0%**	Diciembre: El consultor remitió los planos de cimentación firmados por el geotécnico, se espera que en el mes de enero de 2024, se radique el proyecto en curaduría para la obtención de la licencia de construcción y posteriormente se radique en la seccional de salud de Antioquia y el ministerio para la viabilidad técnica y metodológica. Al no lograrse la meta y por tratarse de un contrato interadministrativo de mandato sin representación, donde se pactó el desembolso del 100% del valor del contrato en la presente vigencia y debido a que la fecha de finalización del CT 4600096223 es el 19 de enero de 2026, se continuara con la supervisión y reporte interno del avance del proyecto durante

Código proyecto SAP	Vigencia	Producto	Meta Producto 2023	Unidad de medida	Dic. Ejecutado	% avance	Observación Meta Producto
							las vigencias 2024, 2025 y 2026.
220039	2023	**Hospitales de segundo nivel de atención adecuados**	7	Número de hospitales	2	**28.6%**	Diciembre: para este corte se presenta el siguiente avance del CT 4600096223 en cuanto a las sedes de segundo nivel de atención. GRUPO 1 se tienen terminadas las siguientes sedes U. H. CASTILLA y U. H. SAN JAVIER. En cuanto al grupo 2 finalizaron las actividades contractuales de la U. H. NUEVO OCCIDENTE y U. H. SAN CRISTÓBAL y se están ejecutando las obras adicionales. Al no lograrse la meta y por tratarse de un contrato interadministrativo de mandato sin representación, donde se pactó el desembolso del 100% del valor del contrato en la presente vigencia y debido a que la fecha de finalización del

Código proyecto SAP	Vigencia	Producto	Meta Producto 2023	Unidad de medida	Dic. Ejecutado	% avance	Observación Meta Producto
							CT 4600096223 es el 19 de enero de 2026, se continuara con la supervisión y reporte interno del avance del proyecto durante las vigencias 2024, 2025 y 2026.

- Otros aspectos relevantes

 - Teniendo en cuenta los bajos rendimientos de obra en el periodo evaluado, la interventoría solicitó reiterativamente a la contratita de Grupo 6, el incremento de la mano de obra operativa y frentes de trabajo con el fin de garantizar un adecuado desarrollo de las actividades de ejecución y lograr con la entrega de los espacios en las fechas estipuladas. Se remitirá oficio desde la supervisión, solicitando un plan de contingencia que permita nivelar el avance físico programado con el ejecutado.

 - El contratista de obra del Grupo 1 Consorcio Infrasalud ejecuto el 100% de las actividades contractuales y adicionales e inicio las ejecuciones de la adición presupuestal de las sedes de Grupo 2.

 - La EDU remitió el informe de impermeabilización de la Unidad Hospitalaria Nuevo Occidente, en el cual se argumenta lo siguiente *"Este análisis financiero demuestra que el sistema utilizado ENDURIS 3500 fue la decisión más acertada para el tipo de impermeabilización que requería esta placa de CONSULTA EXTERNA, además porque el impacto logístico y de traumatismos para el hospital fue mínimo. Por otra parte, el metro cuadrado de este sistema de impermeabilización fue de $ 393.045 por m2 y el sistema de impermeabilización SIKALASTIC 612 CO que no cumple técnicamente, tiene un costo de $ 629.128,68 por m2, es decir, es más costoso en valor $ 236.084 por m2".* De acuerdo al sustento técnico y financiero, se procede autorizar a la EDU el reconocimiento de esta actividad al contratista.

- No se ha obtenido respuesta desde la SSSA sobre los estudios de oferta - demás y capacidad instalada de las sedes a reponer, lo anterior afecta el desarrollo de componente de reposición, más precisamente la fase de anteproyecto ya que no se cuenta con el PMA definitivo. La ESE Metrosalud ante la solicitud de la Supervisión, remitió el avance en las gestiones realizadas para la obtención de la viabilidad del estudio de oferta-demanda y capacidad instalada ante la SSSA.

- Cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo contrato:

Descripción Indicador	Valor Retención
Ret.impto.renta Honorarios 11%	$ 92.506.865
Total general	$ 92.506.865

Fuente: transacción SAP "ZMMPUR179 - Reporte Retenciones por Contrato"

Descripción Indicador	Valor Retención
Retención IVA 15% Ley. 1607 de 2012	$ 27.566.948
Ret.impto.renta Honorarios 11%	$ 106.398.743
Total general	$ 133.965.691

Fuente: transacción SAP "FB03 - Reporte Retenciones por documento"

Valor Total Retenciones	**$ 226.472.556**

1. INFORME ADMINISTRATIVO:

- Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales del contratista.

Por parte de la ESE Metrosalud:

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
11/07/2023	Los últimos 6 meses a la fecha de expedición	WILLIAM IGNACIO MARROQUIN RINCON Revisor Fiscal

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
08/08/2023	Los últimos 6 meses a la fecha de expedición	WILLIAM IGNACIO MARROQUIN RINCON Revisor Fiscal
11/09/2023	Los últimos 6 meses a la fecha de expedición	WILLIAM IGNACIO MARROQUIN RINCON Revisor Fiscal
09/10/2023	Los últimos 6 meses a la fecha de expedición	WILLIAM IGNACIO MARROQUIN RINCON Revisor Fiscal
17/01/2024	Los últimos 6 meses a la fecha de expedición	WILLIAM IGNACIO MARROQUIN RINCON Revisor Fiscal

Por parte de la EDU:

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
01/09/2023	Los últimos 6 meses a la fecha de expedición	LUIS FERNANDO CARDONA GALEANO Contador
03/10/2023	Los últimos 6 meses a la fecha de expedición	LUIS FERNANDO CARDONA GALEANO Contador
01/11/2023	Los últimos 6 meses a la fecha de expedición	LUIS FERNANDO CARDONA GALEANO Contador
01/12/2023	Los últimos 6 meses a la fecha de expedición	LUIS FERNANDO CARDONA GALEANO Contador

- Informe de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que son objeto de marcación:

 Para este periodo no se presentan entregas que conlleven a ser marcadas.

- Informe de las modificaciones realizadas al contrato:

 Modificación N° 1:

- Se requiere ajustes: Forma de desembolso, distribución de recursos, Anexo No 1 Costos, cubrimiento de las garantías, y en el Anexo técnico económico.
- Se requiere modificar la cláusula Quinta para cambiar el certificado de Viabilidad Presupuestal Número 202220090986 por el CDP/RP.
- Se requiere corregir el número del contrato en SECOP.

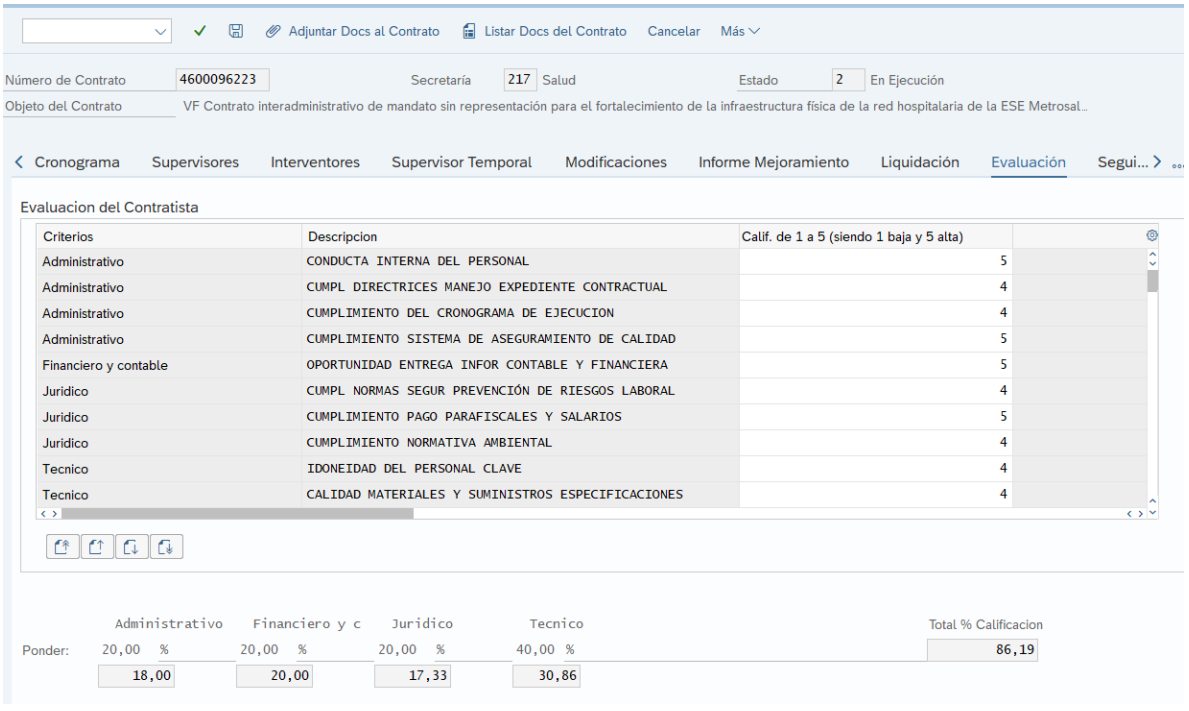
- Relación de las ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión.

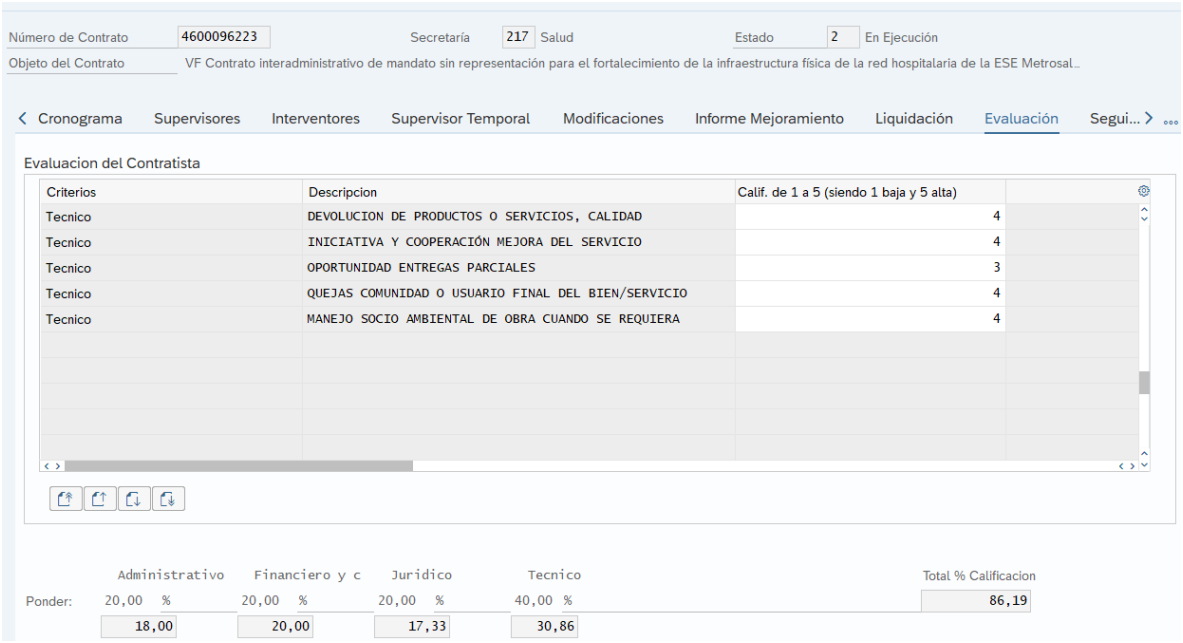
 No aplica para este reporte.

- Informe de la materialización de riesgos y su mitigación.

 No aplica para este reporte.

- Evaluación al contratista.





- Informe sobre si fue auditado el contrato, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control.

 El convenio no ha sido auditado.

2. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- Relación de la Imputación del gasto:

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110470123	72100000	23201010030106	220039	4100000882	50094949	4800014228
110470123	72100000	2320201003	220039	4100000882	50094949	4800014228
110470123	72100000	2320202005	220039	4100000882	50094949	4800014228
110470123	72100000	2320202008	220039	4100000882	50094949	4800014228

Fuente: transacción SAP ZMMPUR027C - Rendición de la Cuenta por Contrato

- Relación de los pagos realizados:

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
4800014228	FA1092	21/02/2023	5000697485	$ 1.000.756.080
4800014228	PT. 03-8222	21/02/2023	5000697483	$ 1.193.347.342
4800014228	PT. 03-8263	12/04/2023	5000700426	$ 2.474.712.619
4800014228	PT. 03-8263	12/04/2023	5000700441	$ 5.508.344.896
4800014228	PT. 03-8263	12/04/2023	5000700427	$ 285.997.652
4800014228	PT. 03-8263	12/04/2023	5000700430	$ 5.954.661.471
4800014228	PT. 03-8264	18/04/2023	5000701272	$ 3.921.394.683
4800014228	PT. 03-8264	18/04/2023	5000701271	$ 81.629.642
4800014228	PT 03-8342	15/06/2023	5000706716	$ 508.344.897
4800014228	PT 03-8342	15/06/2023	5000706717	$ 116.415.511
4800014228	PT 03-8342	15/06/2023	5000706718	$ 243.318
4800014228	PT 03-8342	15/06/2023	5000706730	$ 4.491.655.103
4800014228	PT 03-8342	15/06/2023	5000706733	$ 3.000.000.000
4800014228	PT 03-8342	15/06/2023	5000706766	$ 9.999.999.999
4800014228	PT 03-8342	15/06/2023	5000706768	$ 3.883.341.172
4800014228	PT 03-8377	17/07/2023	5000709026	$ 9.999.999.999
4800014228	PT 03-8377	17/07/2023	5000709031	$ 4.000.000.001
4800014228	PT 03-8441	18/08/2023	5000711756	$ 9.999.999.999
4800014228	PT 03-8441	18/08/2023	5000711843	$ 4.000.000.001
4800014228	PT 03-8487	7/09/2023	5000713347	$ 5.000.000.001
TOTAL PAGOS REALIZADOS				**$ 75.420.844.386**

Fuente: transacción SAP ZMMPUR029 – Historial de pagos del contrato

- Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos:

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600096223	4800014228	217	Salud	220039	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED HOSPITALARIA ESE METROSALUD MEDELLIN	$75.420.844.386	$75.420.844.386	$3

Fuente: transacción SAP ZMMPUR189 - Informe financiero de contratos.

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$75.420.844.386
Adiciones	$0
Total valor del contrato más adiciones	$75.420.844.386
Pagos Realizados (Acumulado)	$75.420.844.386
Pago autorizado del mes de octubre 2023	$0
Porcentaje de ejecución financiera	100%

- Relación de la ejecución de los recursos entregados para administración

PERIODO	CONCEPTO	SALDO EJECUCION ANTERIOR	MOVIMIENTO EJECUTADO EN EL PERIODO	SALDO FINAL EJECUTADO
ene-23	Componente de personal	0	0	0
	Componente de Ejecución	0	0	0
	Componente Social y Comunicaciones	0	0	0

PERIODO	CONCEPTO	SALDO EJECUCION ANTERIOR	MOVIMIENTO EJECUTADO EN EL PERIODO	SALDO FINAL EJECUTADO
	Componente de Apoyo Logístico	0	0	0
	Componente Gravamen Financiero	0	0	0
	Subtotal	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**
feb-23	Componente de personal	0	32778848	32778848
	Componente de Ejecución	0	0	0
	Componente Social y Comunicaciones	0	0	0
	Componente de Apoyo Logístico	0	0	0
	Componente Gravamen Financiero	0	0	0
	Subtotal	**$ 0,00**	**$ 32.778.848,00**	**$ 32.778.848,00**
mar-23	Componente de personal	32778848	227947711	260726559
	Componente de Ejecución	0		0
	Componente Social y Comunicaciones	0		0
	Componente de Apoyo Logístico	0	65990473	65990473
	Componente Gravamen Financiero	0	131106	131106
	Subtotal	**$ 32.778.848**	**$ 294.069.290**	**$ 326.848.138**
abr-23	Componente de personal	260726559	226660836	487.387.395
	Componente de Ejecución	0		0
	Componente Social y Comunicaciones	0		0
	Componente de Apoyo Logístico	65990473	57324448	123.314.921
	Componente Gravamen Financiero	131106	1154366	1.285.472
	Subtotal	**$ 326.848.138**	**$ 285.139.650**	**$ 611.987.788**
may-23	Componente de personal	487.387.395	228742251	716.129.646
	Componente de Ejecución	0		0
	Componente Social y Comunicaciones	0	184450	184.450
	Componente de Apoyo Logístico	123.314.921	43325253	166.640.174
	Componente Gravamen Financiero	1.285.472	1132370	2.417.842
	Polizas		20313311	20.313.311
	Honorarios		23327596	23.327.596

PERIODO	CONCEPTO	SALDO EJECUCION ANTERIOR	MOVIMIENTO EJECUTADO EN EL PERIODO	SALDO FINAL EJECUTADO
	Subtotal	**$ 611.987.788**	**$ 317.025.231**	**$ 929.013.019**
jun-23	Componente de personal	716.129.646	235556959	951.686.605
	Componente de Ejecución	0	283365424	283.365.424
	Componente Social y Comunicaciones	184.450	2934540	3.118.990
	Componente de Apoyo Logístico	166.640.174	72751440	239.391.614
	Componente Gravamen Financiero	2.417.842		2.417.842
	Polizas	20.313.311		20.313.311
	Honorarios	23.327.596	20276549	43.604.145
	Subtotal	**$ 929.013.019**	**$ 614.884.912**	**$ 1.543.897.931**
jul-23	Componente de personal	951.686.605	228323175	1.180.009.780
	Componente de Ejecución	283.365.424	2530997361	2.814.362.785
	Componente Social y Comunicaciones	3.118.990	504000	3.622.990
	Componente de Apoyo Logístico	239.391.614	50762548	290.154.162
	Componente Gravamen Financiero	2.417.842	3649757	6.067.599
	Polizas	20.313.311		20.313.311
	Honorarios	43.604.145	20889160	64.493.305
	Subtotal	**$ 1.543.897.931**	**$ 2.835.126.001**	**$ 4.379.023.932**
ago-23	Componente de personal	1.180.009.780	228073908	1.408.083.688
	Componente de Ejecución	2.814.362.785	3014171425	5.828.534.210
	Componente Social y Comunicaciones	3.622.990	14774754	18.397.744
	Componente de Apoyo Logístico	290.154.162	62806127	352.960.289
	Componente Gravamen Financiero	6.067.599	10450161	16.517.760
	Polizas	20.313.311		20.313.311
	Honorarios	64.493.305	42455037	106.948.342
	Subtotal	**$ 4.379.023.932**	**$ 3.372.731.412**	**$ 7.751.755.344**
sep-23	Componente de personal	1.408.083.688	225358867	1.633.442.555
	Componente de Estudios y diseños		38948588	38.948.588
	Componente de Ejecución	5.828.534.210	2606763240	8.435.297.450

PERIODO	CONCEPTO	SALDO EJECUCION ANTERIOR	MOVIMIENTO EJECUTADO EN EL PERIODO	SALDO FINAL EJECUTADO
	Componente Social y Comunicaciones	18.397.744	3924711	22.322.455
	Componente de Apoyo Logístico	352.960.289	63101741	416.062.030
	Componente Gravamen Financiero	16.517.760	13607647	30.125.407
	Polizas	20.313.311		20.313.311
	Honorarios	106.948.342	200675918	307.624.260
	Subtotal	**$ 7.751.755.344**	**$ 3.152.380.712**	**$ 10.904.136.056**
oct-23	Componente de personal	1.633.442.555	210850493	1.844.293.048
	Componente de Estudios y diseños	38.948.588	39101135	78.049.723
	Componente de Ejecución	8.435.297.450	1878330308	10.313.627.758
	Componente Social y Comunicaciones	22.322.455	28585985	50.908.440
	Componente de Apoyo Logístico	416.062.030	61738270	477.800.300
	Componente Gravamen Financiero	30.125.407	13344926	43.470.333
	Polizas	20.313.311		20.313.311
	Honorarios	307.624.260	237035592	544.659.852
	Subtotal	**$ 10.904.136.056**	**$ 2.468.986.709**	**$ 13.373.122.765**
nov-23	Componente de personal	1.844.293.048	207.759.075	2.052.052.123
	Componente de Estudios y diseños	78.049.723	27.133.190	105.182.913
	Componente de Ejecución	10.313.627.758	1.551.570.744	11.865.198.502
	Componente Social y Comunicaciones	50.908.440	12.006.249	62.914.689
	Componente de Apoyo Logístico	477.800.300	39.683.883	517.484.183
	Componente Gravamen Financiero	43.470.333	9.106.819	52.577.152
	Polizas	20.313.311		20.313.311
	Honorarios	544.659.852	209.780.135	754.439.987
	Subtotal	**$ 13.373.122.765**	**$ 2.057.040.095**	**$ 15.430.162.860**
dic-23	Componente de personal	2.052.052.123	201.365.725	2.253.417.848
	Componente de Estudios y diseños	105.182.913	16.097.322	121.280.235
	Componente de Ejecución	11.865.198.502	1.790.061.211	13.655.259.713
	Componente Social y	62.914.689	14.580.822	77.495.511

PERIODO	CONCEPTO	SALDO EJECUCION ANTERIOR	MOVIMIENTO EJECUTADO EN EL PERIODO	SALDO FINAL EJECUTADO
	Comunicaciones			
	Componente de Apoyo Logístico	517.484.183	102.493.596	619.977.779
	Componente Gravamen Financiero	52.577.152	8.350.464	60.927.616
	Polizas	20.313.311		20.313.311
	Honorarios	754.439.987	289.652.614	1.044.092.601
	Subtotal	**$ 15.430.162.860**	**$ 2.422.601.754**	**$ 17.852.764.614**

- Relación de los pagos de honorarios causados contra ejecución de los recursos entregados para administración.

HONORARIOS PACTADOS	$ 5.003.780.406
VALOR BASE PARA HONORARIOS A DICIEMBRE 31	$ 16.747.744.397
HONORARIOS 6 %	$ 1.004.864.664
IVA 19%	$ 190.924.286
TOTAL HONORARIOS DICIEMBRE 31	**$ 1.195.788.950**
HONORARIOS COBRADOS 20% FA1092	$ 1.000.756.081
HONORARIOS COBRADOS 80%	$ 1.044.092.601
PORCENTAJE DE COBRO	41%

- Relación de los informes de ejecución de recursos

RELACIÓN FINAL DE LOS INFORMES DE EJECUCIÓN DE RECURSOS				
CONTRATO	**MES**	**ESTADO**	**FECHA DE ENVIO**	**FUNCIONARIO DE HACIENDA**
4600096223	Febrero	Enviado	10/04/2023	Maria Cecilia Garcia Bolivar
4600096223	Marzo	Enviado	24/04/2023	Maria Cecilia Garcia Bolivar
4600096223	Abril	Enviado	08/06/2023	Jhon Jairo Mira
4600096223	Mayo	Enviado	10/07/2023	Jhon Jairo Mira
4600096223	Junio	Enviado	03/08/2023	Jhon Jairo Mira
4600096223	Julio	Enviado	03/08/2023	Jhon Jairo Mira
4600096223	Agosto	Enviado	31/10/2023	Jhon Jairo Mira
4600096223	Septiembre	Enviado	31/10/2023	Jhon Jairo Mira
4600096223	Octubre	Enviado	28/11/2023	Jhon Jairo Mira

RELACIÓN FINAL DE LOS INFORMES DE EJECUCIÓN DE RECURSOS				
CONTRATO	**MES**	**ESTADO**	**FECHA DE ENVIO**	**FUNCIONARIO DE HACIENDA**
4600096223	Noviembre	Enviado	19/01/2024	Jhon Jairo Mira
4600096223	Diciembre	Enviado	19/01/2024	Jhon Jairo Mira

- Relación de los informes de reintegros financieros

RENDIMIENTOS FINANCIEROS CONVENIO 4600096223 DE 2022

CUENTA DE AHORRO 405-88352-1 OCCIDENTE

FECHA		RENDIMIENTOS FINANCIEROS	GRAVAMEN MOVIMIENTO FINANCIERO
28-feb.-23	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	2.895.862,55	131.106,23
31-mar.-23	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	12.158.301,61	1.154.366,12
30-abr.-23	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	76.100.864,22	1.132.370,18
	REINTEGRADOS	**-91.155.029,00**	
31-may.-23	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	194.904.768,75	1.269.013,36
30-jun.-23	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	177.315.027,71	2.745.363,55
	REINTEGRADOS	**-372.219.797,00**	
31-jul.-23	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	309.441.457,17	10.450.161,26
	REINTEGRADOS	**-309.441.457,00**	
31-ago.-23	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	431.387.233,09	13.243.026,67
	REINTEGRADOS	**-431.387.233,00**	
30-sep.-23	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	510.095.376,95	14.198.425,05
	REINTEGRADOS	**-510.095.377,00**	
31-oct.-23	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	521.080.948,07	10.106.819,89
	REINTEGRADOS	**-521.080.948,00**	
30-nov.-23	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	484.856.783,11	13.354.159,46
31-dic.-23	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	472.886.225,59	12.325.478,22
TOTAL RENDIMIENTOS		**3.193.122.848,82**	
GRAVAMEN MOVIMIENTO FINANCIERO		**80.110.289,99**	
TOTAL RENDIMIENTOS		**2.235.379.841,00**	

REINTEGRADOS		
EN TRAMITE DE REINTEGRO		-
TOTAL RENDIMIENTOS A REINTEGRAR		**957.743.007,82**

- Resumen de la ejecución de los recursos en administración y las diferentes acciones financieras y contables:

Valor inicial de los recursos entregados en administración	$70.417.063.980
Valor inicial Honorarios por recursos entregados en administración	$5.003.780.406
Adiciones	$0
Pagos realizados por recursos entregados en administración	$70.417.063.980
Pagos realizados por honorarios	$5.003.780.406
Pago autorizado del mes de diciembre 2023	$0
Porcentaje de ejecución financiera	100%

Nota: De acuerdo a lo pactado en el contrato, se hizo el desembolso del 20% de los honorarios a la cuenta bancaria 604-020640-32 de Bancolombia propia del Contratista, el 80% restante se desembolsó en la cuenta 405-88352-1 del Banco de Occidente, destinada para el manejo de los recursos de convenio. El 80% se autoriza de manera mensual contra ejecución.

3. INFORME JURÍDICO:

- El debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción:

 Hasta la fecha ninguno de los asociados ha sido sancionado por incumplimiento, ni se ha suscitado ninguna controversia.

- Relación del soporte de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, la verificación del pago y la publicación de dichos actos administrativos ante las entidades competentes:

 No aplica.

- Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones:

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Aseguradora Solidaria de Colombia	520-47-994000045969	Calidad	03/01/2023	03/05/2026	19/01/2023	500,484,351.10
		Cumplimiento	03/01/2023	03/05/2026	19/01/2023	500,484,351.10
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	03/01/2023	03/01/2029	19/01/2023	250,242,175.55

Atentamente,



FERNEY YHOAN OBANDO CARMONA
Supervisor